



MEMORIA DE LABORES

2014

RENA*P*
Registro Nacional de las Personas

EN RENAP REGISTRAMOS LO MÁS VALIOSO DE GUATEMALA SU GENTE



Directorio

Licenciado Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio

Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla
Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación del Ministerio de Gobernación

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
Miembro Titular del Directorio Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
Miembro Suplente del Directorio Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo

Consejo Consultivo

Foro de Rectores de las Universidades del País

Vocal Tercero: Dr. Álvaro Rolando Torres Moss
Suplente: Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)

Vocal Primero y Secretario: Lic. César Augusto Conde Rada
Suplente: Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Titular: Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Presidente del Consejo Consultivo
Suplente: Ing. Orlando Roberto Monzón

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Vocal Segundo: Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Suplente: Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

Direcciones y Unidades del Registro Nacional de las Personas (RENAP)

Registro Central de las Personas	Lic. Mario René Sánchez Pérez
Dirección de Procesos	Lic. Guillermo Brincker Socorro
Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social	Licda. Sara Marina Spennemann Gramajo
Dirección de Capacitación	Lic. Nery Estuardo Chinchilla de Paz
Dirección de Informática y Estadística	Lic. Carlos Alberto Quintana Galindo
Dirección de Asesoría Legal	Lic. Homero Avila Ligorria
Dirección Administrativa	Inga. Telma Mirella Lorenzana
Dirección de Presupuesto	Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
Dirección de Gestión y Control Interno	Lic. Dante Antonio Ávalos Aguilar
Secretaría General	Licda. Caren Guzmán Sagastume
Dirección de Inspectoría General	Lic. Byron Augusto Ramos Arredondo
Unidad de Relaciones Públicas	Sr. Carlos Rolando Narez Noriega
Unidad de Información Pública	Lic. Nery David Grajeda Izaguirre
Unidad de Auditoría Interna	Lic. Jorge Anthony Villatoro Esteban

Coordinación y elaboración

Dirección de Gestión y Control Interno

Departamento de Planificación

Fotografía

Unidad de Relaciones Públicas

Contenido

No.	Descripción	Página
I.	Marco Estratégico Institucional	8
II.	Organigrama Institucional	12
III.	Resultados año 2014 por Ejes Estratégicos	13
	Eje 1: Fortalecimiento del Sistema Registral	15
	Eje 2: Reingeniería Institucional	41
	Eje 3: Servicio de Calidad	67
	Eje 4: Cooperación Técnica	75
	Eje 5: RENAP referente de la Identidad Nacional	93
	Eje 6: Transversal: Transparencia, Comunicación e Imagen Institucional	111
IV.	Ejecución Presupuestaria	125
V.	Desafíos año 2015	130
	Siglas	131



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo RENAP

Presentación

La Memoria de Labores del Registro Nacional de las Personas (RENAP), correspondiente al año 2014, presenta los avances que en materia de identificación de las personas naturales en los hechos y actos relativos a su estado y capacidad civil, se impulsaron para cumplir con fidelidad los objetivos descritos en el marco estratégico institucional, la misión y visión.

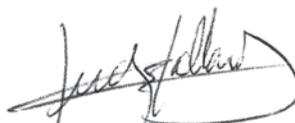
Este año se destacó por el logro de importantes y valiosos aportes al mejoramiento de la calidad de los servicios, al apego a las leyes nacionales, a los éxitos administrativos y financieros en cuanto a la transparencia y ejecución presupuestaria, que vinculados contribuyeron a incrementar la credibilidad ante el Estado de Guatemala, registros civiles de Latinoamérica y El Caribe, organismos de cooperación internacional y, especialmente, ante la población.

Es una satisfacción mencionar que los avances que en materia registral, en registro oportuno y la modernización institucional, dieron resultados en Guatemala, ya que fueron las principales fortalezas para posicionar al RENAP como un ejemplo a replicar en países latinoamericanos, otorgándole la Presidencia del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registros Civiles, Identificación y Estadísticas Vitales (CLARCIEV).

Dado que el RENAP es el registro único de identificación y por ende una fuente fundamental de información, ha llevado un trabajo intenso y esfuerzos de consolidación con sistemas que permitan la interoperabilidad entre el RENAP e instituciones del Gobierno, como parte de las estrategias que permitan un manejo integrado y eficaz de la información a nivel interinstitucional, para asumir desafíos que el Estado impone a través de sus dinámicas sociales.

Es importante mencionar que durante el 2014, cada disposición asumida en el RENAP fue expresa para llevar a cabo políticas y estrategias sustentadas en el Plan Operativo Anual 2014 aprobado y las que desde el inicio de esta gestión se plantearon en pro de la identificación de las personas naturales para dotarlas de la capacidad para ejercer derechos, así como contraer y cumplir obligaciones.

Reconozco que el éxito se ha basado en empeñar los mayores esfuerzos para garantizar la certeza jurídica y sentar las bases para llevar a cabo los desafíos venideros y en la consecución de la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, es por ello mi reconocimiento y agradecimiento a los honorables miembros del Directorio y a todo el equipo de trabajo RENAP, a las distintas institucionales nacionales y organismos de cooperación internacional y a los países miembros del CLARCIEV, por el valioso apoyo recibido.



Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo RENAP.

**I. MARCO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**





PRINCIPIOS

Certeza Jurídica

Brindar a la población la garantía y seguridad que sus datos registrales no serán modificados más que por procedimientos regulares y conductos legales establecidos.

Confiabilidad

Brindar seguridad como resultado de la aplicación de sistemas seguros en los procesos y registros.

Transparencia

A través del manejo responsable y transparente de los recursos de la Institución, haciendo estos de conocimiento público.

Tecnología

Incorporar innovación tecnológica en todos los procesos institucionales.

Servicio

Brindar un servicio que cumpla con las expectativas del usuario.

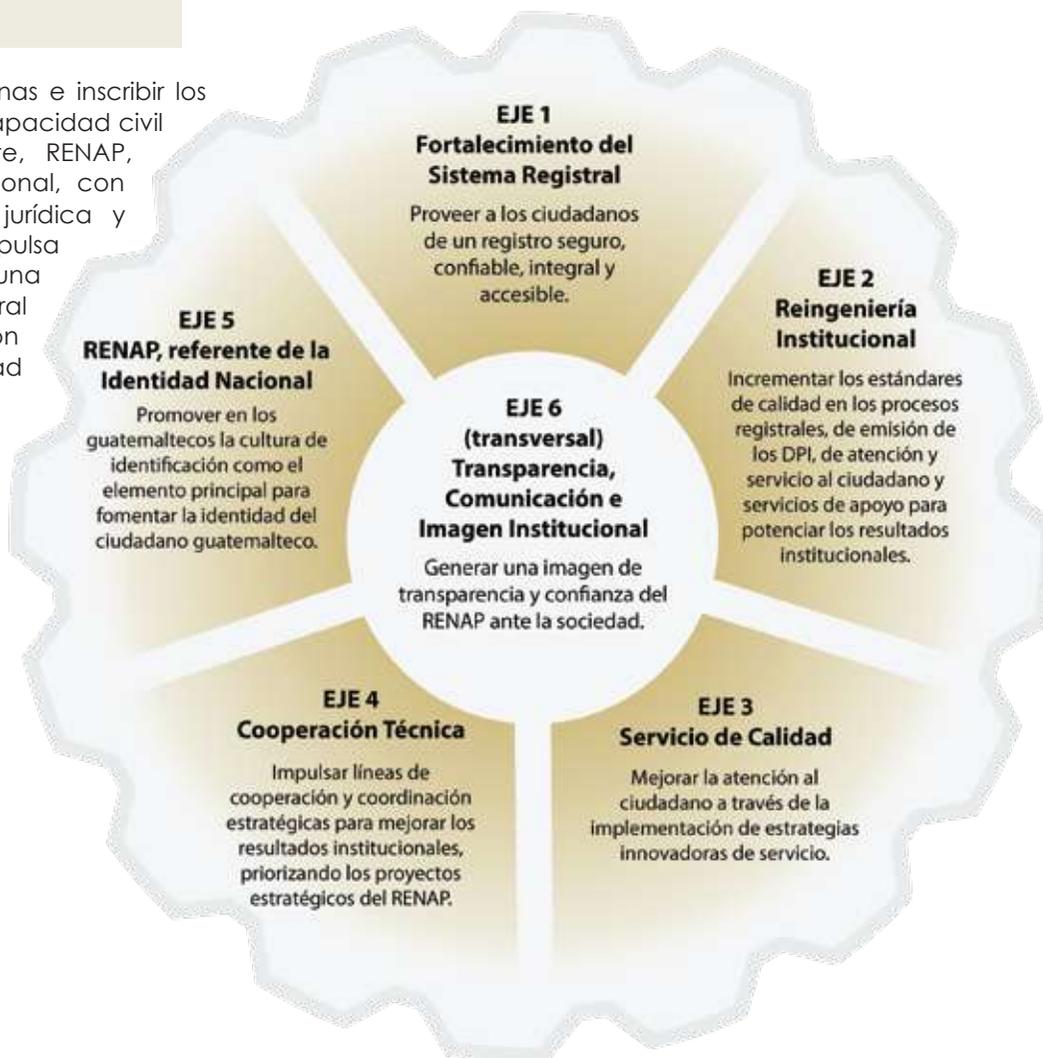
Efectividad

Entregar productos y servicios de calidad.

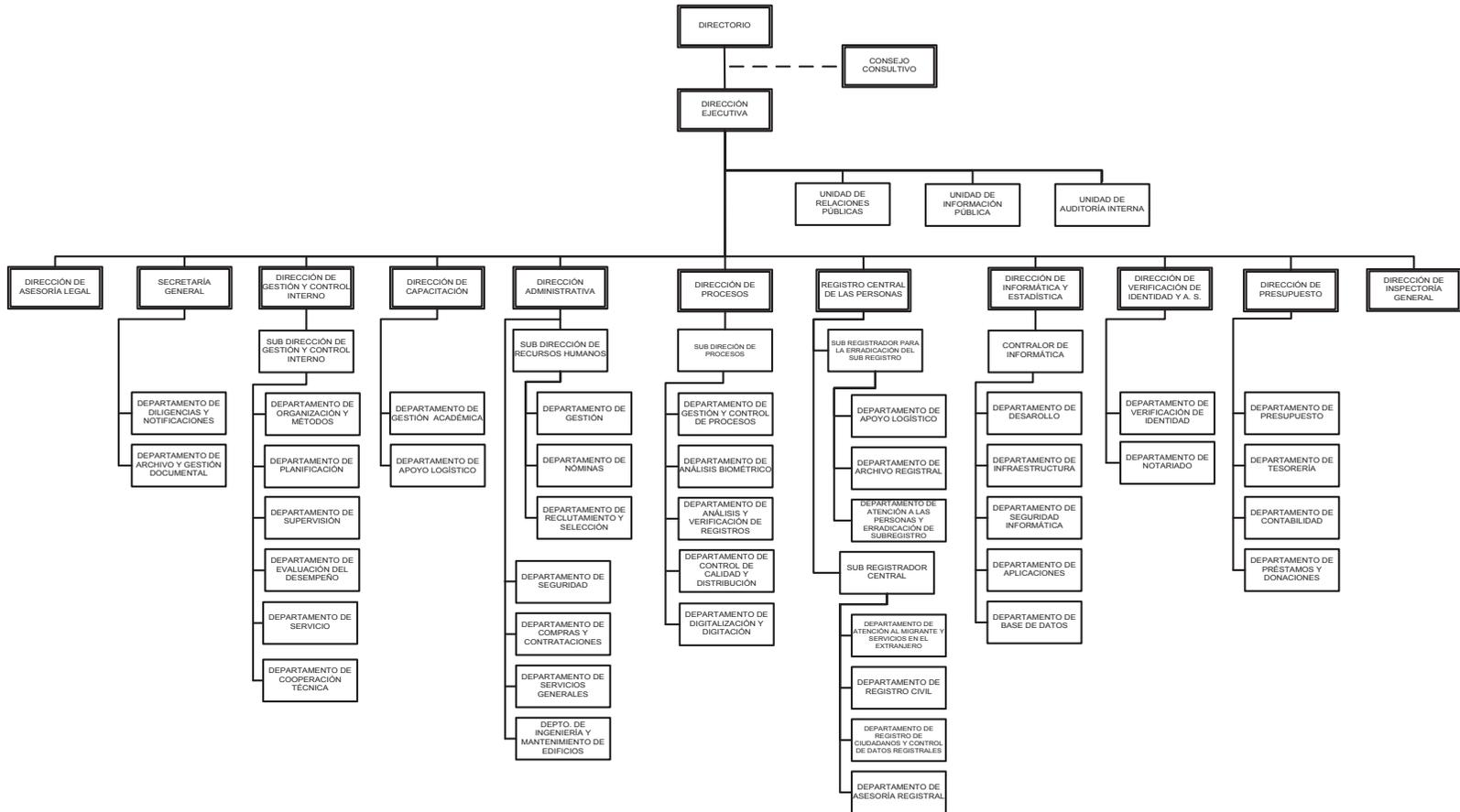
Ejes Estratégicos

Con el objetivo de registrar a las personas e inscribir los hechos y actos relativos a su estado y capacidad civil desde el nacimiento hasta la muerte, RENAP, trabaja enfocado en la Visión Institucional, con capacidades ejemplares en certeza jurídica y servicio. El Plan de Trabajo 2012-2017 impulsa cambios y mejoras en la Institución, con una dirección pragmática, moderna e integral en todas las áreas, con especial atención a las necesidades y a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El Plan de Trabajo se desarrolla en cinco Ejes Estratégicos que harán del RENAP, la institución modelo con servicio puntual, certeza jurídica, confiable y moderna. Además tiene un eje transversal, que sustenta el Plan.



II. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



III. RESULTADOS AÑO 2014 POR EJES ESTRATÉGICOS



Eje 1: Fortalecimiento del Sistema Registral



1. I Congreso Nacional de Registradores Civiles de las Personas

Con el propósito de fortalecer los procesos institucionales de las áreas sustantivas y coadyuvar a modernizar y profesionalizar las actividades del registro civil, no solo en el mejoramiento tecnológico del registro, sino también en el fortalecimiento de la función registral y la seguridad jurídica, se dieron cita los 338 Registradores Civiles de Guatemala, en el Primer Congreso Nacional de Registradores Civiles de las Personas.

Los Registradores Civiles desempeñan funciones importantes y de gran trascendencia, las cuales se realizan con alto sentido de compromiso y servicio a la población, es por ello importante que sean llevadas a cabo de acuerdo a la ley y en concordancia con los principios éticos y los deberes de la función pública.

“Fortaleciendo la Función Registral”



TEMAS DESARROLLADOS

						
Desafíos y posibilidades del reconocimiento biométrico de personas en su aplicación a Registros Civiles.	La importancia de la profesionalización de los Registros Civiles de las Personas.	La función registral, elemento esencial para la seguridad y certeza jurídica de las inscripciones registrales.	La importancia de la ética en el quehacer del Registrador Civil de las Personas.	La identidad, un derecho universal..	El servicio con pertinencia cultural.	La interoperabilidad, herramienta para la modernización de la Administración Pública y retos a futuro.
Dr. Julián Fierrez Universidad Autónoma de Madrid.	Lic. Nery Estuardo Chinchilla Director de Capacitación del RENAP.	M.S.c. Mario René Sánchez Pérez Registrador Central de las Personas del RENAP.	Lic. Mario David García.	Lic. José Alejandro Córdova	Maestra Gloria Esperanza Lainez Chavac Defensoría de la Mujer Indígena.	Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales Director Ejecutivo del RENAP

Para dar finalizado el I Congreso Nacional de Registradores Civiles de las Personas, el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP, juramentó a cada uno de los 338 Registradores Civiles de Guatemala, imponiéndoles un pin que representa el compromiso de la Institución ante la sociedad y Guatemala de ser ejemplo de servidores públicos.



2. Resultados de la implementación del PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO EN GUATEMALA

Entre los principales problemas que han incidido en Guatemala en el subregistro de nacimientos así como inaccesibilidad de las personas a otros documentos de identidad están: la discriminación de género; las situaciones geográficas; la pobreza; la falta de cultura registral; las secuelas del pasado conflicto armado interno, que privó de documentos a muchas personas; la discriminación étnica; registros quemados; y, la influencia de la migración al exterior.

La carencia de documentos de identidad impide a las personas tener acceso a: derechos básicos como salud y educación, casarse, reconocer a los descendientes, elegir autoridades y ser electo; derechos económicos y al sistema financiero, acceso al empleo formal y a derechos laborales; derecho de propiedad y acceso a tierras; y, a la libre locomoción. Asimismo, veta la oportunidad de optimizar la eficacia y eficiencia de los programas de apoyo social a familias en pobreza.

Por lo que, el RENAP declaró como una de sus prioridades la reducción del subregistro, definiendo una ruta estratégica a seguir orientada al fortalecimiento y modernización del sistema registral a través del **Plan Nacional para Erradicar el Subregistro en Guatemala**, con el objetivo de proveer un registro seguro, confiable, integral y accesible. Para lo cual, se buscaron alianzas con autoridades locales, líderes comunitarios, instituciones públicas y privadas vinculadas a los servicios básicos de las comunidades, tales como salud (hospitales nacionales y privados, centros de salud y comadronas), educación y programas sociales.

2.1 Institucionalización de las Mesas Registrales

Con el objetivo de contribuir con la promoción de la cultura de registro en todas las comunidades del país, el RENAP organiza e institucionaliza Mesas Registrales, integradas por los registradores civiles departamentales y autoridades locales (Alcaldes, COMUDES, COCODES, Líderes Comunitarios).

El Registrador Civil de las Personas, previa sensibilización a los integrantes de la Mesa Registral, promueve la suscripción de una carta de compromiso institucional que garantiza un diálogo permanente para la resolución de incidencias de carácter registral que se presente en la Oficina del Registro Civil, así como la definición de estrategias para la erradicación de subregistro en la circunscripción territorial que le corresponda.

Mesas Registrales Institucionalizadas

Al mes de diciembre de 2014

Municipio	Municipios	Mesas Registrales
Alta Verapaz	17	17
Baja Verapaz	8	8
Chimaltenango	16	16
Chiquimula	11	11
El Progreso	8	8
Escuintla	13	11
Guatemala	17	12
Huehuetenango	32	27
Izabal	5	5
Jalapa	7	7
Jutiapa	17	17
Petén	14	13
Quetzaltenango	24	23
Quiché	21	21
Retalhuleu	9	9
Sacatepéquez	16	16
San Marcos	30	26
Santa Rosa	14	14
Sololá	19	18
Suchitepéquez	21	21
Totonicapán	8	8
Zacapa	11	11
Total	338	319



2.2 Censo poblacional a nivel nacional

Con el apoyo de los Alcaldes Municipales, RENAP recopila información estadística del municipio, el número de aldeas, caseños, microrregiones, extensión territorial, proyección demográfica, entre otros, con el propósito de identificar a personas en subregistro. Asimismo, se identifica al representante de cada Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE). Identificadas las comunidades que conforman el municipio, se definió con cada Mesa Registral la metodología para enrolamiento y los plazos para su ejecución. Finalmente, el Registrador Civil de las Personas integró la información del censo poblacional y definió las acciones a seguir para la realización de jornadas de inscripción extemporánea y enrolamiento.

Censo poblacional
Al mes de diciembre de 2014

No.	Departamento	Municipios	Municipios con censo finalizado	Total de personas encuestadas	Personas en subregistro
1	Jalapa	7	4	121,945	189
2	Jutiapa	17	9	124,802	938
3	Santa Rosa	14	7	148,118	713
4	Chiquimula	11	7	202,561	595
5	Totonicapán	8	6	327,297	1600
6	Guatemala	17	2	62,087	130
7	Petén	14	5	89,543	938
8	Izabal	5	0	77,609	899
9	Alta Verapaz	17	5	178,754	193
10	Baja Verapaz	8	3	80,486	117
11	Quiché	21	5	31,553	160
12	San Marcos	30	2	18,898	1
13	Chimaltenango	16	12	648,615	873
14	Escuintla	13	6	213,693	2236
15	Sacatepéquez	17	11	329,947	379
16	El progreso	8	3	83,673	130
17	Zacapa	11	5	82,020	135
18	Quetzaltenango	24	6	220,970	437
19	Sololá	19	6	185,862	182
20	Retalhuleu	9	9	193,715	939
21	Huehuetenango	32	6	493,621	3419
22	Suchitepéquez	20	9	252,436	1474
	Total	338	128	4,168,205	16,677



2.3 Municipios Libres de Subregistro

Durante el 2014, se declararon 102 municipios libres de subregistro, con un acumulado de 119 municipios. Este logro se llevó a cabo a través de mesas registrales, equipos de trabajo y alianzas estratégicas con las autoridades locales, líderes comunitarios, instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, de cooperación nacional e internacional.

Municipios Libres de Subregistro

Años 2013 y 2014

Municipio	Municipios	Municipios libre de subregistro
Alta Verapaz	17	4
Baja Verapaz	8	3
Chimaltenango	16	7
Chiquimula	11	4
El Progreso	8	3
Escuintla	13	1
Guatemala	17	1
Huehuetenango	32	17
Izabal	5	0
Jalapa	7	3
Jutiapa	17	8
Petén	14	3
Quetzaltenango	24	12
Quiché	21	3
Retalhuleu	9	9
Sacatepéquez	16	8
San Marcos	30	7
Santa Rosa	14	5
Sololá	19	3
Suchitepéquez	21	13
Totonicapán	8	0
Zacapa	11	5
Total	338	119

Es una obligación del RENAP, hacer visibles a quienes por falta de poseer una identidad o un registro, no ha contado para las estadísticas gubernamentales y no ha accedido a sus derechos básicos de asistencia, educación y salud.



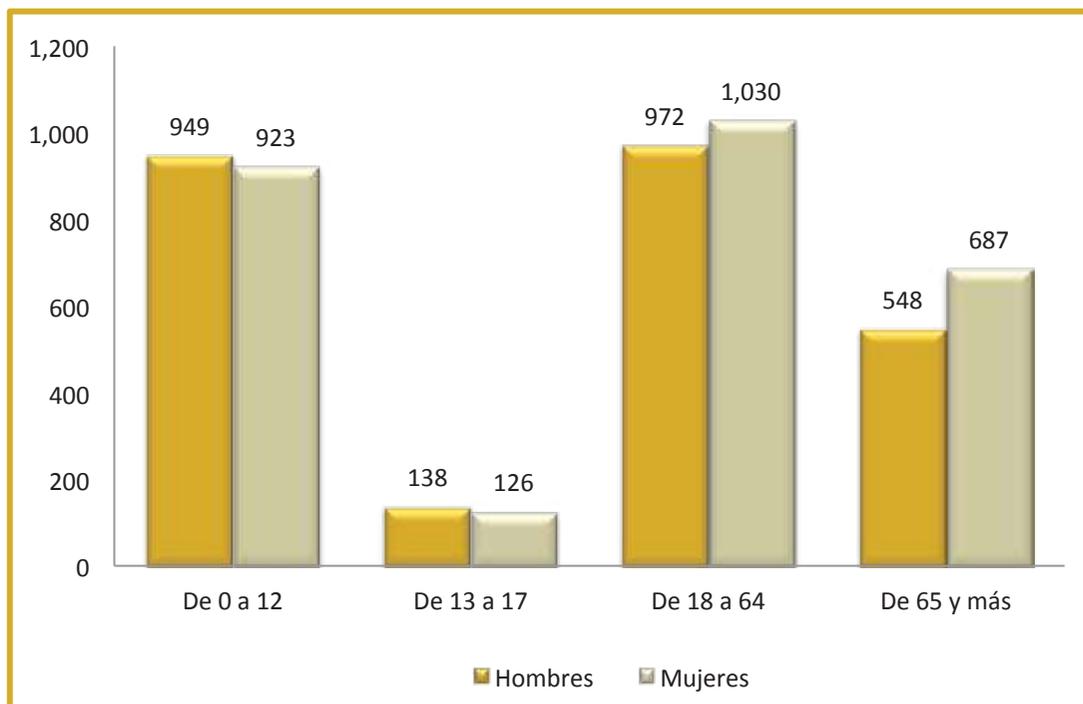
Declaratoria Libre Subregistro municipio de Churranchó, departamento de Guatemala.

2.3.1 Censo poblacional en los municipios declarados Libres de Subregistro

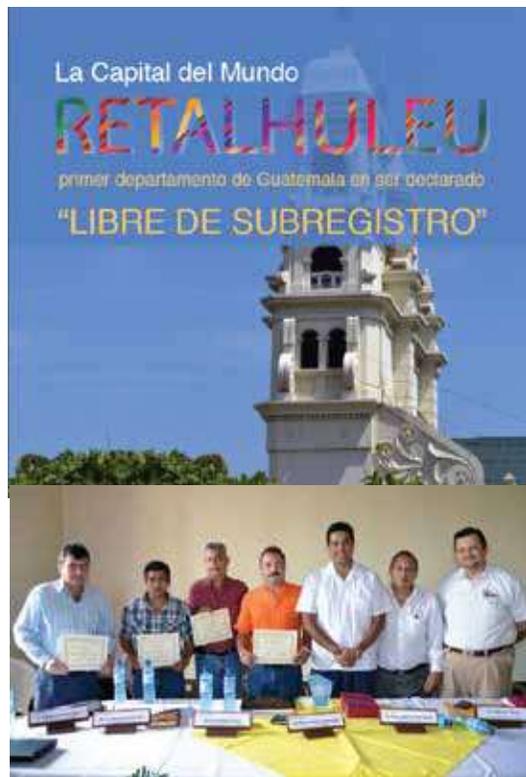
Las personas entrevistadas en los censos poblacionales de los municipios declarados libres de subregistro fue de 1,823,607, de las cuales 888,804 son hombres y 934,803 mujeres.

El subregistro encontrado por rango de edad, resultado de los censos poblacionales, el cual ya fue registrado, se muestra en la siguiente gráfica:

**Subregistro por rango de edad
En los municipios declarados Libres de Subregistro**
Al mes de diciembre de 2014



2.4 Retalhuleu primer departamento libre de subregistro



De izquierda a derecha: Sr. Benigno Fernández Alejos, Alcalde del Municipio Nuevo San Carlos; Representante de la Alcaldesa del Municipio del Asintal; Representante del Alcalde del Municipio de Retalhuleu; Licenciado Maynor Córdón, Gobernador Departamental de Retalhuleu; Licenciado Rudy Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Representante del Directorio del RENAP; Licenciado Julio Alberto Cancinos Arbizu, Subregistrador para la Erradicación del Subregistro, del RENAP.

El departamento de Retalhuleu fue declarado como el Primer Departamento de Guatemala Libre de Subregistro.

Este proceso es tan solo la primera etapa del Plan Nacional para la Erradicación del Subregistro, el reto más grande consiste en crear en la población una Cultura Registral, para consolidar la condición de libre subregistro, una tarea que requiere la participación de todos.

Este acontecimiento constituye el primer paso en pro de una Guatemala plenamente identificada.



Departamento de Retalhuleu Conteo poblacional

	Hombres	Mujeres	Total
Personas entrevistadas	94,478	99,237	193,715
Personas en Subregistro	423	516	939

Departamento de Retalhuleu Personas en subregistro por sexo y rango de edad

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 12	199	215	414
De 13 a 17	14	14	28
De 18 a 64	110	145	255
De 65 y más	100	142	242
Total	423	516	939

2.5 Jornadas móviles

Con el propósito de erradicar el subregistro, el RENAP realizó jornadas móviles de actividades registrales dirigidas a comunidades de difícil acceso o segmentos específicos que por su naturaleza requieren de un tratamiento especial como adulto mayor y personas con discapacidad, por medio de la Unidad Móvil de Enrolamiento.

106 jornadas de enrolamiento móvil
9,582 personas atendidas.

Unidades Móviles de Enrolamiento

El objetivo de las Unidades Móviles de Enrolamiento es proporcionar un documento de identidad a las personas y proveer a los ciudadanos de un registro seguro, confiable, integral y accesible. Estas fueron implementadas en todos los departamentos de la República, instituciones, centros educativos, asilos, hospitales y sistemas penitenciarios.

Personas enroladas por la Unidad Móvil, Año 2014

Actividades	Hombres	Mujeres	Totales
Enrolamiento de adultos mayores	548	736	1,284
Entrega de DPI a adultos mayores	336	463	799
Enrolamiento en el sistema penitenciario (granjas penales y centros de detención preventiva a nivel nacional).	1,563	229	1,792
Enrolamiento de menores de edad (ventanilla especial en Sede).	766	584	1,350
Enrolamiento en escuelas y colegios	759	901	1,660
Enrolamiento en los departamentos	296	519	815
Enrolamiento en apoyo a Oficinas	1,245	620	1,865
Enrolamiento Fuerza Aérea Guatemalteca, Migración	15	2	17
Totales	5,158	3,589	9,582



Unidad Móvil



2.5.1 Jornada Móvil en el Relleno Sanitario de la zona 3

En el Asentamiento Anexo Manuel Colom Argueta, entrada al Relleno Sanitario de la zona 03, se llevó a cabo la Jornada de Registro para atender a menores de edad que viven en dicho sector, y quiénes en su mayoría no cuentan con ningún registro debido a la extrema pobreza de sus familias.

Resultado de un estudio socioeconómico previo de los habitantes del sector y ante la vulnerabilidad económica de las familias que viven en dicho asentamiento, el RENAP exoneró de todo pago a quiénes realizaron sus trámites en la Jornada de Registro.

Se realizaron: 87 certificaciones, 60 capturas de datos para emisión de la nueva certificación de menores de edad; 17 reposiciones de DPI; 12 enrolamientos para primer DPI; y, tres reconocimientos de menores de edad.



Para el RENAP es un privilegio y una obligación institucional poder servir a quienes tienen tan poco o no tienen nada y con ello garantizarles por medio de su identificación el acceso a sus derechos básicos de asistencia gubernamental.

2.5.2 Servicios integrados

Las jornadas de servicios integrados benefician a los lugares donde el acceso a trámites públicos es limitado, entre éstos los servicios que presta el RENAP. Estas Jornadas se llevaron a cabo en:

- Jocotenango Sacatepéquez
- Puerto Barrios, Izabal
- Chiquimula
- Santa Rosa Chujuyup, Quiché
- Cobán, Alta Verapaz
- Nueva Santa Rosa, Santa Rosa
- Pachalum, Quiché
- Asunción Mita, Jutiapa
- Salamá, Baja Verapaz
- San Carlos Sija, Quetzaltenango

Jocotenango, Sacatepéquez



Nueva Santa Rosa, Santa Rosa



Pachalum, Quiché



Puerto Barrios, Izabal



2.5.3 Enrolamiento de personas con discapacidad

Partiendo de la premisa que identidad es un derecho inherente de la persona humana y uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin importar sus capacidades intelectuales, físicas o cognitivas, el RENAP resguarda la identidad de las y los guatemaltecos respetando la diversidad.

Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud, la educación, la información y la identidad por medio de la identificación, para poder gozar plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, el RENAP ha enfocado con pertinencia la atención a las personas con discapacidades o vulnerabilidad a un trato desigual, respetando la igualdad que la Constitución Política de la República de Guatemala reza en su artículo 4: "todos los guatemaltecos somos iguales en derechos y obligaciones".



Derivado de ello, es un compromiso del RENAP, para las y los guatemaltecos con discapacidad, garantizarles procedimientos adecuados a las características de su condición y velar porque en todo momento se respeten sus derechos y se faciliten los servicios.

Para el RENAP, el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI), es un aliado estratégico en la armonización y el respeto a los derechos humanos básicos de las personas.

❖ Hogar del Niño Minusválido Santo Hermano Pedro de Quetzaltenango

La Unidad Móvil de Enrolamiento en coordinación con la Oficina Municipal de la cabecera de Quetzaltenango, llevó a cabo una jornada móvil de enrolamiento en el Hogar del Niño Minusválido "Santo Hermano Pedro", en donde 64 personas con discapacidad, realizaron el trámite para la inscripción de nacimiento y en algunos casos la obtención del DPI. Para algunos de los menores de edad fue necesaria la inscripción extemporánea, ya que sus datos no aparecían en los registros del RENAP.

Los internos de la Institución son en su mayoría huérfanos y no cuentan con ningún familiar que vele por su identificación, siendo la misma un derecho innegable.

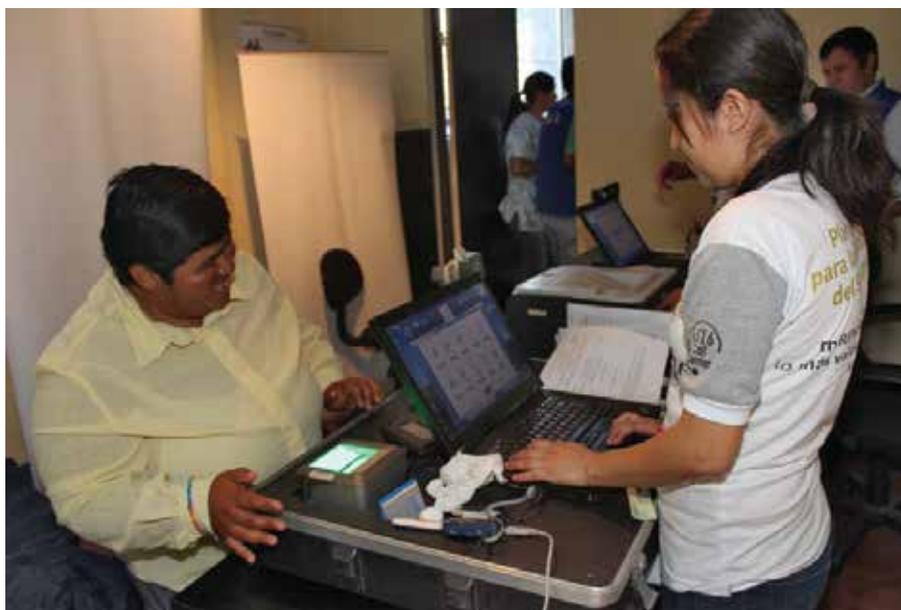


❖ Psiquiátrico Infantil “Abrigo y Bienestar Integral (ABI)”

Por medio de la Unidad Móvil, se realizó la captura de datos biométricos y biográficos de las personas con discapacidad que ya tienen edad para tramitar su DPI.

El RENAP exoneró del pago correspondiente por el trámite de solicitud de primer DPI, a las 37 personas que se enrolaron. Con esas acciones el RENAP acerca sus servicios a la población guatemalteca.

El residencial psiquiátrico atiende niños y niñas entre 0 y 18 años de edad que tienen discapacidad mental severa y profunda, con problemas psiquiátricos y que en muchos casos han recibido maltrato y abandono por parte de sus familias. Lo que desencadena en que muchos llegaron siendo niños y ahora son adultos y sin familia.



❖ Escuela Santa Lucía del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala

El RENAP llevó a cabo una jornada móvil de enrolamiento, en la Escuela Santa Lucía, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.

Cuarenta y siete (47) niños y niñas comprendidos en las edades de dos a 13 años con discapacidad visual y/o auditiva, que estudian y se capacitan en los centros educativos del Benemérito Comité, asistieron a la jornada. Para el RENAP es un privilegio y una obligación servir a estos niños y niñas que son un ejemplo de tenacidad, de lucha y de perseverancia ante la vida.

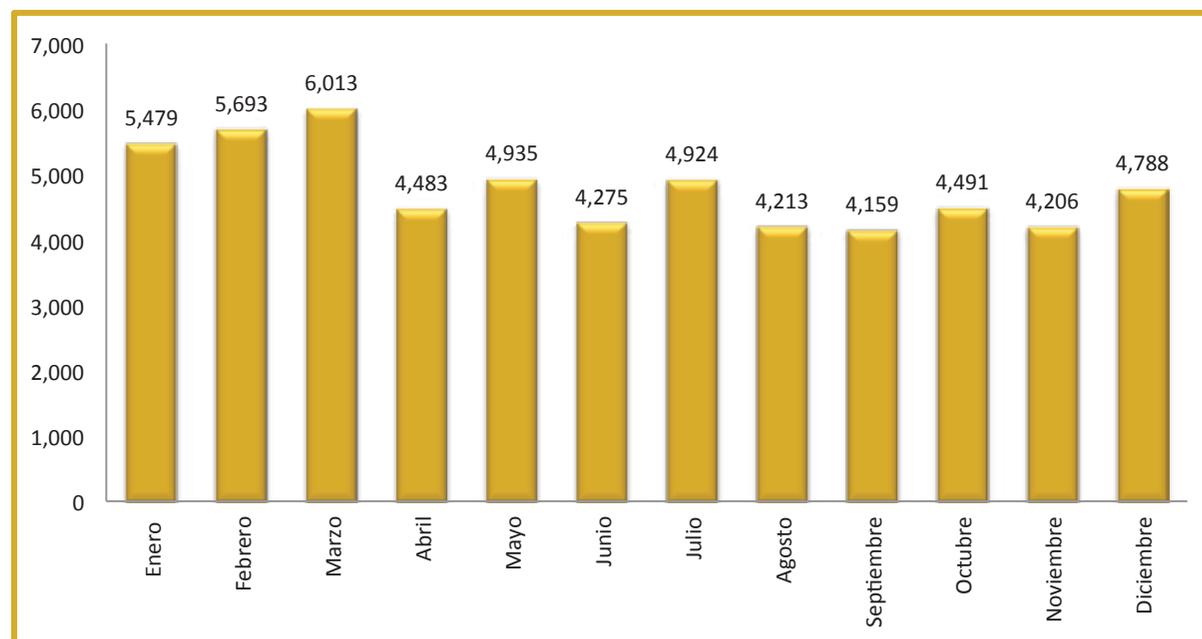


2.6 Inscripciones extemporáneas

La inscripción de nacimiento es el acto administrativo registral a través del cual el Estado reconoce legalmente la existencia de una persona, se reconoce la pertenencia de la persona a una familia, a una comunidad y a un país. Esta se puede dar de manera oportuna (dentro de los tres primeros días del nacimiento) o de forma extemporánea (registro tardío de un hecho civil no realizado dentro del plazo que la ley establece), para el último caso pueden ser personas mayores de edad o no, para quienes es posible inscribirse a través del cumplimiento de requisitos y procedimientos.

El trabajo del RENAP radica en fomentar la cultura de identificación a la población, a fin de que pueda inscribir oportunamente a sus hijos e hijas. Las inscripciones extemporáneas realizadas durante el año 2014 fueron de 57,659, y el cuadro muestra el comportamiento mensual de las mismas

Inscripciones Extemporáneas Realizadas
Año 2014



2.6.1 Jornada de inscripción extemporánea

Con el objetivo de eliminar el subregistro en Guatemala, se realizó una jornada de inscripción extemporánea en la Oficina del RENAP de Coatepeque del departamento de Quetzaltenango, en la cual se dio identidad a 124 personas en su mayoría adultos mayores.

La coordinación interinstitucional fue un factor predominante para el éxito de esta jornada, pues la municipalidad y el COCODE del Barrio Guadalupe fueron importantes en el desarrollo de esta actividad. Se realizaron 128 enrolamientos de personas de municipios aledaños, incluso de otros departamentos como: San Marcos, Jutiapa, Retalhuleu y Escuintla entre otros, además de brindar asesoría registral a cientos de vecinos que se acercaron a la sede municipal del registro civil de Coatepeque.

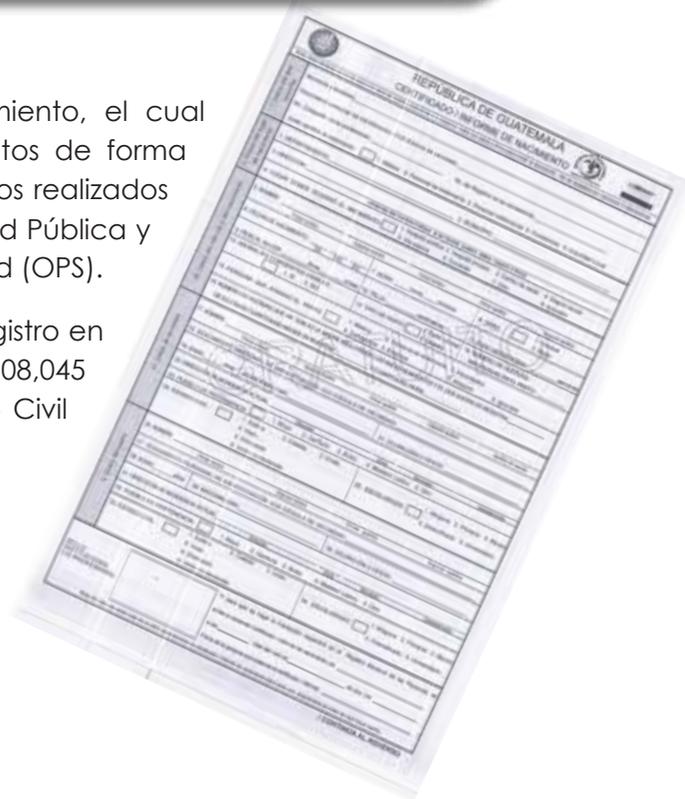


2.7 Registro Oportuno

Las **inscripciones oportunas** -es decir en los tres días posteriores al nacimiento- en las 38 Oficinas Auxiliares de Registro Civil en Hospitales, fue de **68,535**, comparado con los 106,685 egresos reportados, se logró un 64% de inscripciones oportunas, lo que significa que de cada 10 niños nacidos se inscribieron 6 de forma oportuna.

Estas inscripciones utilizaron el certificado/informe único de nacimiento, el cual unifica los criterios para capturar la información vital de nacimientos de forma objetiva, confiable, oportuna y comparable a nivel nacional, esfuerzos realizados por el RENAP, Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Cada nacimiento es una nueva oportunidad para erradicar el subregistro en Guatemala, las Oficinas Auxiliares del RENAP han realizado 108,045 inscripciones de nacimiento en las 38 Oficinas Auxiliares del Registro Civil en Hospitales Nacionales.



Inscripciones realizadas en la Red Hospitalaria, Año 2014

No.	Oficina de registro en hospitales	Egresos del hospital	Inscripciones	Inscripciones oportunas
1	Hospital San Juan de Dios	5,488	6,662	2,485
2	Hospital de Chimaltenango	4,505	5,494	3,792
3	Hospital de Cobán	3,424	5,287	1,567
4	Hospital Quetzaltenango	5,309	4,937	3,333
5	Hospital de Coatepeque	4158	4902	3467
6	Hospital Mazatenango	4397	4768	3727
7	Hospital de Escuintla	5,581	4,700	2,683
8	Hospital de Jalapa	4,253	4,481	3,262
9	Hospital Roosevelt	4,464	4,387	2,456
10	Hospital de Chiquimula	3,630	4,205	1,977
11	Hospital de Retalhuleu	3,181	3,805	2,534
12	Hospital de Huehuetenango	3903	3563	2960
13	Hospital de Antigua	5,506	3,550	3,027
14	Hospital de Jutiapa	3,847	3,519	2,895
15	Hospital de San Marcos	3,010	3,280	2,991
16	Hospital de Puerto Barrios	2,871	3,269	2,752
17	Hospital de San Benito	2,372	3,119	1,816
18	Hospital de Cuilapa	3,812	2,965	2,643
19	Hospital de Tiquisate	2,637	2,794	2,583
20	Hospital de Zacapa	2,687	2,728	1,447
21	Hospital de Totonicapán	1,982	2,689	123
22	Hospital de Malacatán	2,034	2,381	1,921
23	Hospital de Salamá	2,551	2,194	2,174
24	Hospital de La Tinta	2,007	2,051	1,556
25	Hospital de Sololá	2,062	1,828	275
26	Hospital de Ixcán	1802	1789	1418
27	Hospital Maternidad z.5	1,481	1566	74
28	Hospital de El Progreso	1,473	1,556	1,453
29	Hospital de Joyabaj	1147	1405	993
30	Hospital de Amatitlán	2,058	1,347	332
31	Maternidad Z. 13	881	1,288	137
32	Hospital de Sayaxché	1,137	1,240	480
33	Hospital de Poptún	1,795	1,200	312
34	Hospital de Uspantán	927	924	872
35	Hospital del Quiché	2,709	907	672
36	Hospital de Fray Bartolomé	1057	803	945
37	Hospital de Melchor	395	313	298
38	Hospital de Tecpán	152	149	103
	Total	106,685	108,045	68,535

2.7.1 Inauguración de Oficinas Auxiliares del Registro Civil en el Seguro Social y Hospitales Privados

Con el objetivo de proveer a los recién nacidos de una identidad oportuna, confiable y segura, el RENAP inauguró dos Oficinas Auxiliares en igual número de hospitales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), que permitirán el registro de nacimientos que son atendidos en los centros de Gineco-Obstetricia, ubicados en Pamplona y zona 6, donde podrán obtener certificados de nacimiento, reportar defunciones y certificaciones del DPI.

Según el INE, durante el 2013, del total de nacimientos en el país, el 8.2% fueron atendidos por el seguro social, por lo que serán instaladas 12 oficinas más durante el primer semestre de 2015.

Entre los beneficios que tendrá la relación entre ambas instituciones están: evitar el subregistro impulsando el registro oportuno de nacimientos y defunciones, así como evitar que a nombre de personas fallecidas se cobren pensiones.

Asimismo, RENAP firmó carta de compromiso con Servicios Médicos Hospitalarios (SERMESA) integrado por los hospitales Ciudad Vieja, Cedros, Novicentro, Eskala y Las Américas, inaugurando la primera Oficina Auxiliar en el hospital privado Las Américas, la cual se une a las 38 Oficinas del Sistema Hospitalario Nacional y dos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Según el INE, la estadística de nacimientos en los Hospitales Privados de Guatemala fue de un 8.9% en el año 2013 a nivel nacional.

Oficina Auxiliar IGSS Pamplona, zona 13



Oficina Auxiliar IGSS zona 06

Oficina Auxiliar Hospital Privado Las Américas



2.7.2 Reconocimiento a los primeros niños registrados en el 2014

Como un reconocimiento al registro oportuno y a la responsabilidad de los padres, la Asociación VIVA juntos por la niñez de Guatemala y el RENAP, otorgaron un reconocimiento a cada recién nacido oportunamente inscrito en el año 2014, en cada una de las Oficinas Auxiliares ubicadas en la Red Hospitalaria Nacional, consistente en una bolsa básica de víveres y un diploma otorgado por el RENAP.



Hospital Nacional de Chimaltenango



Hospital General San Juan de Dios, Guatemala



Hospital Nacional de Puerto Barrios, Izabal



Hospital Nacional de Melchor de Mencos, Petén.



Eje 2: Reingeniería Institucional

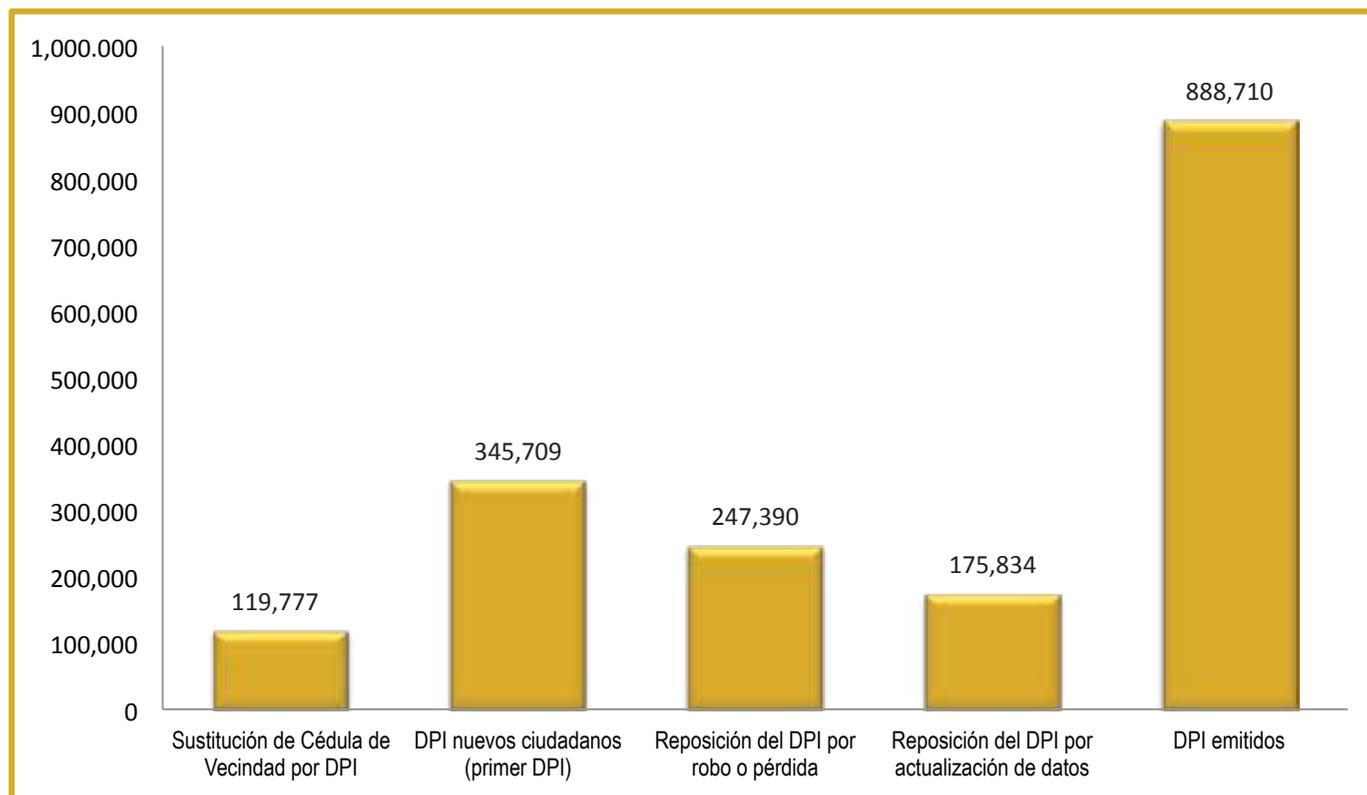


RENAP ha presentado un incremento considerable en cobertura, administración y servicios. Para continuar creciendo, fue necesario iniciar un proceso de reingeniería, orientado a las perspectivas de su visión.

1. Emisión del DPI

El Documento Personal de Identificación (DPI) es el documento público de carácter oficial, personal e intransferible que todos los guatemaltecos y los extranjeros domiciliados mayores de 18 años, inscritos en el RENAP, tienen la obligación de solicitar y obtener, para utilizarlo en todos los actos civiles, administrativos y legales. Este reemplaza la cédula de vecindad en la República de Guatemala a aquellos ciudadanos que la posean.

Documentos Personales de Identificación emitidos
Año 2014



1.1 Fortalecimiento de los Sistemas de Identificación Ciudadana en el Marco del Proceso Electoral

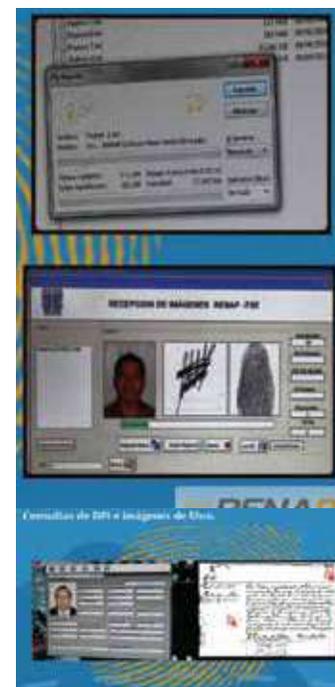
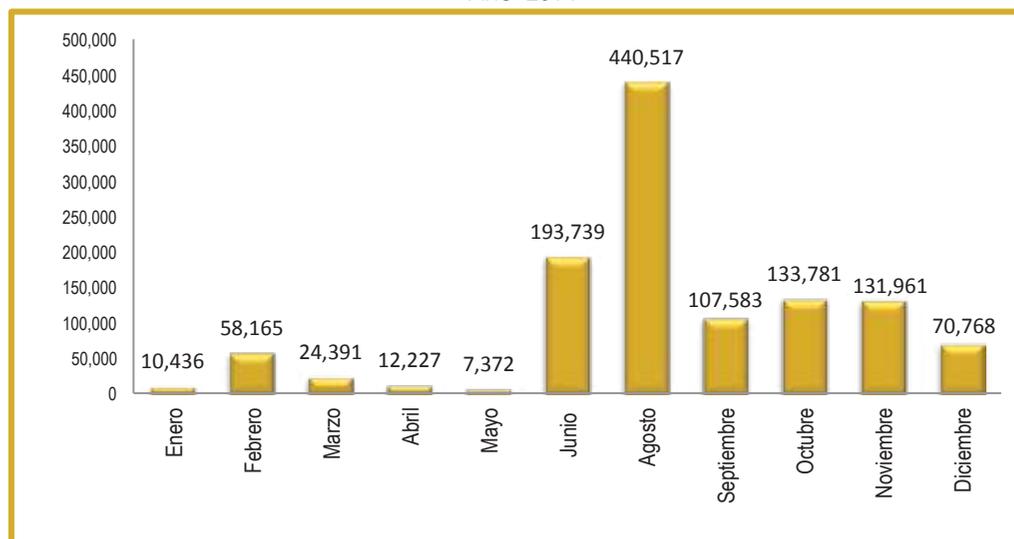
1.1.1 Coordinación Tribunal Supremo Electoral (TSE) – RENAP

A diario se traslada electrónicamente la información de DPI al TSE, mejorando sustancialmente el envío de la información por medio de la interconexión entre el TSE y RENAP, con lo cual se transfieren los datos biográficos y biométricos.

Existe un enlace directo de comunicación entre ambas entidades y por medio de una conexión vía WEB-SERVICE (servicio de internet), se traslada la información, así como también el TSE puede realizar consultas de DPI y Registro Civil de los ciudadanos que requiera, además pueden consulta las imágenes de los libros.

El mayor desafío es que las personas con DPI se empadronen.

Registros procesados y enviados al Tribunal Supremo Electoral
Información biográfica y biométrica de las personas a quienes se les ha emitido el DPI
 Año 2014



El acumulado de registros procesados y enviados al TSE, de las personas a quienes se les ha emitido el DPI, al mes de diciembre de 2014, es de **9,011,536**. Durante el 2014, se enviaron **1,190,940**.

1.1.2 Apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la verificación del padrón electoral

En el marco de cooperación con la Organización de Estados Americanos, y con el propósito de promover la universalización y accesibilidad del registro civil y el derecho a la identidad, fortalecer las políticas y la legislación del RENAP, fomentar la participación ciudadana y la sensibilización, identificar mejores prácticas, impulsar la cooperación internacional así como fortalecer el sistema de registro civiles se promovió asistencia técnica para trabajar un proyecto conjunto entre el Programa de Universalización de la Identidad Civil de las Américas (PUICA), el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el RENAP, a efecto de fortalecer el Sistema de Registro Civil (SIRECI) y del DPI, así como fortalecer la información que el RENAP envía al TSE para actualizar el padrón electoral que será la base de las próximas elecciones generales de 2015.

La OEA concluyó en Guatemala la implementación del proyecto **"Fortalecimiento de los Sistemas de Identificación Ciudadana del Registro Nacional de las Personas (RENAP) y del Tribunal Supremo Electoral (TSE)"** con miras a las elecciones generales que tendrán lugar en el mes de septiembre de 2015. Esta será la primera oportunidad en que la ciudadanía deberá votar usando solamente el DPI.

Como resultado del proyecto, Guatemala cuenta con un padrón electoral actualizado, depurado y más inclusivo. Esta iniciativa permitirá que más de 450,000 ciudadanos, que no estaban inscritos en el padrón, puedan ejercer su derecho al sufragio en las próximas elecciones. El equipo técnico de la OEA dejó en funcionamiento procedimientos y programas informáticos que permitirán continuar incrementando el número de personas habilitadas para votar.

En seguimiento a los hallazgos de este proyecto y con el apoyo de la OEA, el RENAP continúa actualizando la información del registro, a fin de facilitar la obtención del DPI para aquellas personas que aún no han realizado el trámite.



2. Información Registral y Control de Calidad

Con el propósito de consolidar los mecanismos de control de calidad y fortalecer el proceso de concentración y digitalización de la fuente documental, se da soporte a las oficinas registrales del RENAP a nivel nacional, con la aplicación del libro virtual para que la búsqueda de los archivos digitalizados sea más eficiente y rápida:

7,908,918 Digitalizaciones de folios de eventos.

2,560,261 Indexación de las imágenes de los libros digitalizados.

484,476 Procesar solicitudes en el sistema de Asociaciones (Back Office).

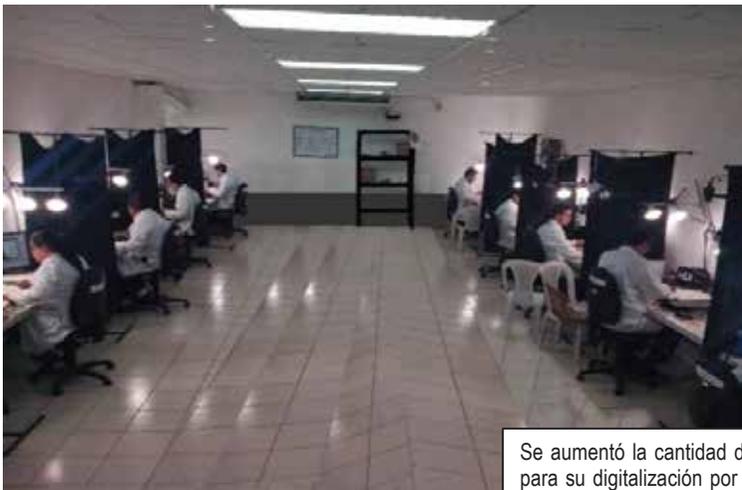
322,179 Imágenes digitalizadas de las boletas y otros documentos de registro civil, provenientes del INE.

18,162 Enmiendas realizadas.

6,194 Correcciones.

Estación de digitalización equipada con una cámara profesional.





Se aumentó la cantidad de libros enviados para su digitalización por parte del Archivo Registral, anteriormente se transferían de 400 a 500 libros por semana y con el incremento de cámaras se trasladan de 700 a 800 libros registrales semanalmente.

DIGITALIZACIÓN

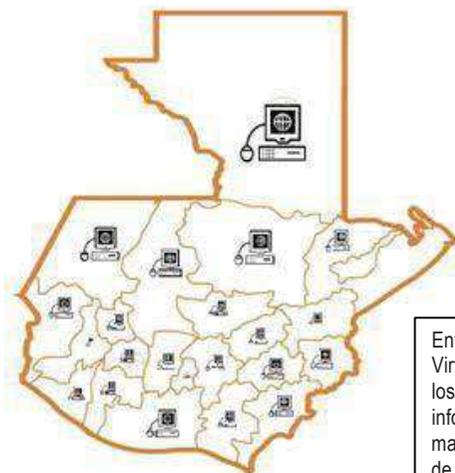
Quince cámaras profesionales capturan la fotografía de cada uno de los folios para luego almacenarlos en discos duros externos y su posterior carga en el Sistema Libro Virtual.

Para este procedimiento se cuenta con la cooperación de **Family Search International**.

INDEXACIÓN

Consiste en ingresar al libro virtual los datos relevantes para la búsqueda de asientos registrales, los cuales son:

- ✓ Tipo de evento registral.
- ✓ Nombres de la persona.
- ✓ Apellidos de la persona.
- ✓ Fecha del evento.
- ✓ Libro, folio y partida.



Entre los beneficios del uso del Libro Virtual, se destacan: La conservación de los libros físicos y por consiguiente la información que contienen, reducción en la manipulación de los mismos, minimizando de esta manera el deterioro.



LIBRO VIRTUAL

Para estandarizar el proceso del traslado de la información de los libros físicos a digitales, fue creado el sistema del Libro Virtual, que es un medio electrónico a través del cual se indexan las imágenes de las partidas de todos los eventos.

El libro virtual es consultado por 338 oficinas registrales y auxiliaturas a nivel nacional. Así también por:

- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Tribunal Supremo Electoral.
- ✓ Dirección General de Migración.
- ✓ Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

ASOCIACIÓN

Conocido anteriormente como **Back Office**, se realiza la búsqueda y asociación de datos para una solicitud, que puede ser de enrolamiento o de digitación.

En el caso de solicitud de digitación, actúa como filtro para agilizar el proceso de ingreso al sistema, realizando la búsqueda previa de las imágenes y trasladarlas al área que corresponde.

3. Plan de Transferencia del Fondo Documental Histórico



Los acervos documentales de libros registrales que se encontraban en distintas municipalidades, mal conservados, fueron trasladados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central, con la finalidad de digitalizarlos, digitarlos y posteriormente brindarles preservación y conservación permanente.

El Plan de Transferencia del Fondo Documental Histórico consistió en:

- Transferencia del fondo documental histórico de las Oficinas de RENAP al Archivo Central (concentración de 87,040 libros registrales).
- Envío de 20,286 libros registrales a Digitalización y Digitación.
- Adquisición de equipo de salud ocupacional (batas, mascarillas, guantes de latex, gorros y cinturones).
- Atención de un promedio de 1,500 solicitudes de imágenes de partidas registrales semanales.
- Atención de un promedio de 356 solicitudes de imágenes de atestados semanales.

El fondo documental es un patrimonio cultural y una fuente de información de primera mano. El patrimonio archivístico representa un testimonio invaluable acerca del desarrollo económico, político, social y cultural de la humanidad.



4. Enrolamiento de menores de edad



Se recibieron **258,461** solicitudes de enrolamiento de menores de edad, a nivel nacional.



5. Atención a migrantes guatemaltecos

- Se atendieron a más de 8,000 migrantes guatemaltecos residentes en el extranjero que viajaron a Guatemala a realizar el trámite del documento personal de identificación-DPI.
- Más de 4,000 migrantes guatemaltecos atendidos vía telefónica y por correo electrónico de solicitudes de hechos y actos relativos al estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación, así como la obtención del DPI.
- Se proporcionó material informativo para ser ubicado en el módulo de la Fuerza Aérea de Guatemala.



¿Tiene usted un familiar o amigo que vive en el extranjero?

ACÉRQUESE PODEMOS AYUDARLE

Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero -DAMSE-

Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, primer nivel, RENAP sede central.

Directo: 2416-1818
PBOX 2416-1900 EXT: 1818, 1934 y 2135 atencionalmigrante@renap.gov.gt

1516 Call Center

En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... su gente.

[YouTube](#) [Facebook](#) [Twitter](#) www.renap.gov.gt

6. Fortalecimiento Institucional

6.1 Reglamento Interno de Trabajo

Con el propósito de regular las condiciones precisas y obligatorias que regirán la prestación de servicios que deben sujetarse tanto la Institución como sus trabajadores con motivo de la ejecución y prestación de su trabajo, el RENAP aprobó mediante el Acuerdo de Directorio número 51-2014, del 29 de abril de 2014, el Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas.

Este Reglamento regula las relaciones internas del RENAP con sus colaboradores, permitiéndoles conocer las obligaciones y normas básicas para su normal y armónico desarrollo laboral; asimismo, considera beneficios sociales de ley.

6.2 Reglamento para la emisión del DPI

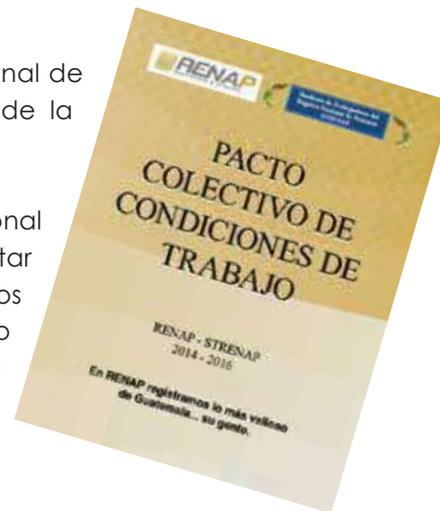
Con los objetivos de establecer normas que faciliten, agilicen y regulen los procedimientos, herramientas y requisitos para la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI), incorporar nueva tecnología para el manejo de la información y procesos de interacción de manera digital e implementar estrategias innovadores de servicios que permitan atender las necesidades sociales e institucionales, fue indispensable emitir una nueva normativa de conformidad con lo que establece el Decreto número 90-2005, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley del Registro Nacional de las Personas.

Por lo que, a través del Acuerdo de Directorio número 106-2014, del 17 de noviembre de 2014, se aprobó el Reglamento para la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI).

6.3 Pacto Colectivo

Se firmó el Pacto Colectivo entre el Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas (STRENAP) y el RENAP, representado por el honorable Directorio de la Institución.

Una de las primeras acciones, fue la evaluación de la relación entre el área patronal y el área laboral, toma medidas inmediatas para mejorar en búsqueda del bienestar laboral en un clima de estabilidad, capacitación, trabajo en equipo y beneficios para los trabajadores. La firma de este Pacto Colectivo representa el compromiso del Directorio y de la Dirección Ejecutiva en buscar beneficios constantes para el elemento más valioso del RENAP, sus trabajadores.



6.4 Revaloración salarial

Tomando en consideración la situación económica que atraviesa el país que contribuye a las consecuencias de pobreza que vive la población guatemalteca, el RENAP promovió medidas que tiendan a fortalecer a la Institución y el cumplimiento de sus objetivos y funciones, así como otorgar un salario digno a sus trabajadores en atención a las funciones, responsabilidades y cargas de trabajo, por medio de una nivelación salarial.

- Resultado de la “Propuesta de incremento salarial al personal del RENAP con sueldos de hasta Q3,000.00”, se aprobó mediante Acuerdo de Directorio número 101-2014, que 1,217 puestos de trabajo que tenían un salario menor a los Q3,000.00 se les ajustara el sueldo mensual a este estipendio, a partir del 1 de octubre de 2014.
- Como consecuencia de la “Propuesta de nivelación de salarios a los Registradores Civiles del RENAP”, se aprobó a través del Acuerdo de Directorio número 120-2014, de fecha 29 de diciembre de 2014, la nivelación de los salarios propuestos para los puestos de Registradores Civiles de las Personas, los cual será aplicable a partir del mes de abril de 2015, una vez hayan completado su proceso de selección y se haya cumplido con el perfil correspondiente al puesto.

6.5 Valoración y contratación del talento humano

El RENAP considera que la prestación de un servicio de calidad está ligado a la motivación que tienen los trabajadores en el desarrollo de sus capacidades, destrezas y contar con una justa remuneración económica. La prestación de un servicio de calidad es uno de los ejes del plan de trabajo de la actual administración, cuya finalidad es la adecuada atención y servicio al ciudadano. Es por ello que, reconoce la estabilidad laboral de sus colaboradores, de acuerdo a las características administrativas de empleo, profesiones, desempeño individual (capacidad de innovación, que agregue valor constante a la Institución y que muestre interés en los servicios que presta) y con las causas justas de separación. Para lo cual realiza las siguientes acciones:

Previo a la contratación

- Contratación del talento humano basado en sus competencias.
- Aplicación de pruebas de verificación de datos y confiabilidad de los aspirantes.
- Conformación de expedientes de personal completos con informes técnicos y socioeconómicos para la contratación de personal.
- Se desarrollaron procedimientos de contratación más eficientes que permitieron acceder a bases de datos de personal para la emisión de contratos individuales de trabajo.

Ambiente laboral

- Procura un salario digno a sus trabajadores en atención a las funciones, responsabilidades y cargas de trabajo y, que esta remuneración cumpla con ser: atractiva de manera que atraiga el factor humano que necesita el RENAP; retenedora, es decir que el personal altamente eficiente y especializado no tenga que buscar otras opciones, garantizando así la inversión en capacitación y programas orientados a la retención del capital humano; y, motivadora.
- Publicación de convocatorias internas y externas alcanzando una mejor calidad de aspirantes a ocupar plazas vacantes, enviando boletines internos a todos los trabajadores.
- Ambiente laboral adecuado.
- Capacitación constante y estudios reconocidos a nivel técnico universitario.
- Servicio permanente de clínica médica y planeación constante de jornadas médicas.
- Seguridad a los trabajadores a través de planes de contingencia.

6.6 Capacitación

La Escuela de Capacitación del Registro Nacional de las Personas -ECARENAP- promueve el desarrollo integral del personal y como consecuencia, el desarrollo del RENAP; propiciar y fortalecer el conocimiento técnico para el mejor desempeño de las actividades laborales; y, perfeccionar y actualizar al colaborador en su puesto de trabajo; se realizó lo siguiente:



- Fortalecimiento de la Red de Identitas: los Registros Civiles de El Salvador y Honduras, participaron en un curso virtual “Atención Sin Barreras”, con una participación total de 95 personas.
- Cursos virtual “Atención Sin Barreras” por medio de la plataforma BlackBoard.



CURSOS VIRTUALES

Año 2014

Curso	Impartido	País	Participantes
Triángulo de Servicio	del 08 al 17 de octubre de 2014	Guatemala	128
Atención sin Barreras	del 01 al 28 de octubre de 2014	Guatemala	111
Atención sin Barreras	del 07 de octubre al 03 de noviembre de 2014	El Salvador	40
Atención sin Barreras	del 27 de octubre al 23 de noviembre de 2014	Honduras	55
Uso y Resguardo de la hoja de Papel Seguridad	del 17 al 28 de noviembre de 2014	Guatemala	350
Total de funcionarios capacitados			684

- Firma de Convenio Marco Interinstitucional entre el RENAP y Universidad Da Vinci de Guatemala, con el objetivo de certificar los estudios realizados en la Escuela de Capacitación del Registro Nacional de las Personas -ECARENAP-.

- Capacitación Interinstitucional: se capacitaron a 92 personas de diferentes Instituciones y Centros Educativos, entre ellos Dirección General de Migración, Universidad del Istmo, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y Red Hospitalaria Medax.
- Inducción: participaron en el proceso de Inducción 255 personas, quienes ingresaron a diferentes puestos en el Registro Nacional de las Personas.
- El total de participantes en capacitaciones internas y externas fue de 11,194 participantes. Considerando que en diciembre de 2014, el RENAP contó con 2,259 trabajadores, cada persona recibió en promedio cinco capacitaciones.
- Con el objetivo de profesionalizar en la gestión registral a los Registradores Civiles del RENAP, en coordinación con la Universidad Da Vinci, se dio inicio al Programa Técnico Universitario en Gestión Registral (TUGR) con la participación de 198 Registradores Civiles Municipales.
- Las sedes en las que se imparten las clases presenciales son: Ciudad capital, Huehuetenango, Quetzaltenango, Estanzuela, Zacapa e INTECAP en San Francisco, Petén.
- Se actualizó el Convenio de Trabajo con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para la validación de las capacitaciones impartidas por la ECARENAP.
- Para la seguridad de los colaboradores de la sede del RENAP se elaboró el “Plan de evacuación ante desastres”, con el objetivo de establecer la metodología que regule la coordinación de respuesta a una emergencia y evacuar parcial o totalmente a las personas que se encuentran en las instalaciones en un tiempo prudencial que permita minimizar al máximo la pérdida de vidas humanas.





6.7 Informática y Estadística

Con la finalidad de dirigir las actividades relacionadas con el almacenamiento y procesamiento de los datos que se originen en los Registros Civiles, brindando una estructura informática adecuada y eficaz, además de la guarda y custodia de la base de datos y elaboración de respaldos electrónicos que garanticen las funciones principales, además que todo ello cumpla con las normas y mejoras prácticas en materia tecnológica; asimismo, dirigir los recursos y esfuerzos para que la Institución se encuentre en óptimas condiciones para su funcionamiento a nivel informático, brindando mantenimiento preventivo y correctivo al hardware y software, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Fortalecimiento Sistema de Registro Civil (SIRECI)**

- ✓ "DATA CLEANSING", se elaboró la primera versión del sistema de análisis, control de calidad y corrección de datos, relacionados a la identificación de las personas naturales, utilizando herramientas de análisis de información avanzadas, estos modelos permiten identificar acciones preventivas en el registro de la información biográfica aplicadas directamente al sistema SIRECI, y medidas correctivas que la jefatura de Base de Datos en coordinación con el Registro Central de las Personas aplicándose en procesos automáticos para detectar la información que presenta inconsistencias en los diferentes modelos.
- ✓ Desarrollo en el Sistema de Registro Civil (SIRECI), así como los criterios de validación para la emisión de las certificaciones de nacimiento de personas menores de edad, consignando el CUI y fotografía del inscrito, de la madre y/o del padre, según sea el caso.
- ✓ Reducción de tiempo de gestión por medio de la actualización de la nueva versión del Sistema de Registro Civil (SIRECI) en Oficinas del RENAP.
- ✓ Implementación de replicación y creación automática de los instaladores de las actualizaciones del Sistema de Registro Civil (SIRECI), lo cual permite el cambio de versión oportuna en el menor tiempo.
- ✓ Implementación de un plan que permitió la disminución del tiempo de atención al usuario, en incidentes de inconsistencias del sistema SIRECI, que son requeridas por vía telefónica.
- ✓ Implementación de política de control de acceso al SIRECI, la cual permite asegurar la integridad de los usuarios que acceden a este Sistema evitando el ingreso al personal no autorizado.

- **Información del DPI**

- ✓ Personalización del Diseño con los nuevos datos establecidos en el reglamento para la emisión del DPI.
- ✓ Implementación del servicio web que permite trasladar la información de los datos biográficos y biométricos de los DPI emitidos para el Tribunal Supremo Electoral.

- ✓ Desarrollo de modelos en Qlikview, para el análisis y generación de reportes relacionados a la cantidad de ciudadanos identificados con DPI sin estar empadronados y ciudadanos empadronados con cédula sin DPI, este reporte fue utilizado para la presentación del informe final de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- ✓ Informes específicos para el Tribunal Supremo Electoral –TSE-, Pre registro de menores de edad y Data Cleansing que se situaron en la intranet por medio de reporting services.

- **Implementación y diseño de nuevas funcionalidades**

- ✓ Desarrollo de nuevas funcionalidades para el sistema de Libro Virtual, permitiendo la carga masiva de imágenes.
- ✓ Diseño de la aplicación para comadronas, el cual será utilizado para registro oportuno de los ciudadanos no nacidos en hospitales nacionales y/o privados.
- ✓ Desarrollo del Módulo de inventario de dispositivos, es un sistema en la intranet, que permite asegurar el control sobre la asignación de dispositivos, ubicación, responsables y estados de los mismos. Este sistema es para el control de las estaciones de enrolamiento.
- ✓ Implementación de gráficas estadísticas (estáticas y dinámicas) en la página web de la institución.



- **Fortalecimiento a la infraestructura informática**

- ✓ Análisis y creación de políticas de seguridad para reducir los accesos no autorizados a la red y a los sistemas, con el fin de reducir el riesgo de intrusión a los sistemas.
- ✓ Análisis, evaluación y desarrollo del Proyecto para la prestación de servicios electrónicos que brindará el RENAP a instituciones públicas, privada y personas particulares.
- ✓ Implementación de los mejores estándares de desarrollo y modelado de software para mejorar el procesamiento de la información y su integridad.
- ✓ Reemplazo de equipos firewall en el centro de datos de la institución con equipos actualizados que brindan mayor rendimiento.
- ✓ Implementación de un servidor físico como Active Directory de la institución, con el fin de contar con un tercer servidor en caso de incidentes.
- ✓ Adquisición del servicio de replicación de datos a varios servidores instalados en puntos clave para el resguardo de la base de datos del RENAP.

Incorporación del RENAP, a la Red Privada de Telecomunicaciones de Gobierno, la cual cuenta con la participación de 50 entidades de gobierno interconectadas actualmente con el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. Esta red simplifica el proceso de intercambio de información electrónica y agiliza los procesos entre entidades de gobierno, a través del uso de enlaces digitales que permitirán el acceso exclusivo al Sistema Integrado de Información Financiera –SIAF- (como primera fase).



6.8 Administración

Con el objetivo de velar por el buen funcionamiento operativo de todas las Direcciones y/o Unidades Administrativas del RENAP, como de las Oficinas a Nivel Regional, se realizó lo siguiente:

- En 255 Oficinas del RENAP fue instalada una planta eléctrica.
- Actividades de mantenimiento y mejoras:
 - ✓ 315 mantenimientos a la infraestructura en general.
 - ✓ Traslados de Oficinas Departamentales y Municipales.
 - ✓ Instalación de extintores en la Sede, Archivo Registral, Almacén y oficinas de atención a usuarios.
 - ✓ Instalación de cámaras de seguridad en diferentes puntos de la Institución.
 - ✓ Instalación de rótulos en 88 Oficinas y el mantenimiento general de pintura en 79 Oficinas.
- Recodificación del catálogo de artículos del Sistema Operativo, Financiero y Administrativo.
- Implementación del módulo de Inventarios del programa SICOIN-WEB para instituciones descentralizadas del sector público.
- Inventarios físicos generales cada tres meses y cada mes de los artículos con mayor rotación.
- 100% de requisiciones de uniformes para todo el personal de la Institución, atendidas.

6.9 Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social (DVIAS)

- Desde la creación de la Dirección de Verificación de la Identidad y Asistencia Social se iniciaron 72,127 casos, de los cuales 68,164 han sido concluidos.
- Regionalización de 12 notarios que prestan sus servicios profesionales en el interior de la República, para cubrir servicios de Notariado y de Verificación de Identidad de los usuarios en el interior del país que no pueden acudir a la Oficina Central de RENAP (servicio pronto y personalizado).
- En el Centro Temporal de Identificación (CTI), ubicado en el Parque de la Industria, se brindaron 782 asesorías e iniciado dos casos notariales.
Implementación del "Plan de localización de usuarios", con el objetivo de localizar a usuarios que por algún motivo no han podido solucionar casos notariales o de verificación de identidad y usuarios que pese a iniciar sus diligencias ya no le dieron seguimiento.
- Con el objetivo de acercar los servicios de la Dirección a los usuarios, se realizaron jornadas departamentales en San Marcos, Totonicapán y Alta Verapaz, con los siguientes resultados:

DVIAS es la dependencia encargada de conocer y resolver los problemas de las personas naturales que, por alguna razón, el RENAP le deniegue la solicitud de inscripción, realizando las investigaciones pertinentes, colaborando con la persona interesada para que se efectúe la inscripción solicitada

Resultados jornadas departamentales Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social Año 2014

Casos	Cantidad
Diligencias voluntarias extrajudiciales de reposición y rectificación de partidas de nacimiento	42
Verificación de identidad	109
Declaraciones juradas para enmiendas registrales	4
Asesorías legales	132
Total	287

- Participación como parte de la mesa de Política Pública del Sistema Penitenciario.
- Dos notarios asignados a la Oficina de RENAP que se encuentra en la Procuraduría General de la Nación, para atender expedientes de jurisdicción voluntaria.
- Consenso en el procedimiento de entrega de expedientes notariales que han concluido sus casos de jurisdicción voluntaria (rectificaciones y reposiciones de partidas de nacimiento, con el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



6.10 Asesoría Legal

Asesoría Legal es el ente asesor que brinda servicios jurídicos de calidad de forma eficiente, organizada, confiable y coordinada, bajo los principios de legalidad, economía y transparencia que sirvan de base para el correcto desempeño de la institución.

- Presentación al Congreso de un proyecto de reformas al Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, con el fin de adecuar la ley a la realidad del RENAP.
- Asesoría legal oportuna dentro de los plazos solicitados.
- Defensa exitosa de acciones de inconstitucionalidad (vigencia de cédula, equiparación 1x1), amparos (Contra el evento de Seguridad) y denuncias de violaciones de derechos humanos, promovidos en contra de la institución, así como temas relacionados con la Contraloría General de Cuentas.
- En aras del interés superior del niño y respetando el derecho de identidad de los menores de edad, el RENAP busca eliminar la presunción de paternidad de la mujer casada con otra persona distinta a la de su padre biológico, por lo que se presentó memorial de inconstitucionalidad de ley de carácter general en contra del segundo párrafo del artículo 215 del Código Civil. Se espera la sentencia que en derecho corresponde por parte de la Corte de Constitucionalidad.



6.11 Gestión y Control Interno

6.11.1 Planificación

El RENAP orientó la consecución de sus resultados, utilizando estrategias, recursos y procesos orientados bajo la metodología de Gestión por Resultados, con el propósito de lograr la consistencia y coherencia entre los resultados de desarrollo del país y su quehacer institucional. Se elaboraron y entregaron oportunamente los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual 2014 y sus modificaciones, entregado a los entes rectores del proceso, dándole cumplimiento a la normativa vigente para la transparencia y control del gasto público.
- Plan Estratégico Institucional 2012-2017, Plan Operativo Multianual 2015-2017, y, Anteproyecto del Plan Operativo Anual del 2015, en cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, se presentaron instrumentos de apoyo en la toma de decisiones, entre ellos:

- Informes mensuales de avance físico y financiero del Plan Operativo Anual 2014, informes cuatrimestrales de metas e indicadores de desempeño del RENAP enviado a la SEGEPLAN y de avance de Ejecución de Metas Físicas del Plan Operativo Anual 2014.
- Reportes de ejecución física de las metas institucionales del RENAP en cumplimiento del reporte mensual de la ejecución física del RENAP, en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).
- Informes estadísticos mensuales de certificaciones e inscripciones emitidas y brindar información de análisis estadístico para la Unidad de Información Pública.

Se elaboró la Memoria de Labores 2013 y la su edición digital e interactiva, la cual se descarga gratuitamente del Portal Web del RENAP, como una aplicación de descarga para sistema Android y ser utilizado en Ipad (Línea de Tabletas) u otros dispositivos.





6.11.2 Organización y Métodos

Para normar el quehacer institucional y documentar procedimientos eficientes, se realizaron los siguientes documentos técnicos administrativos:

- Se diseñaron, elaboraron y trasladaron 26 manuales administrativos, de los cuales 19 han sido validados y aprobados por el Director Ejecutivo.
- Se realizaron de conformidad a los requerimientos de las Direcciones de la Institución 27 instrumentos técnicos y administrativos, con el propósito de apoyar a las mismas.



- Se diseñó, elaboró, validó y aprobó un protocolo de atención, denominado "Protocolo para la Atención de usuarios quienes solicitan servicios en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-", el cual tiene la finalidad de establecer los lineamientos de actuación y comportamiento homogéneo a considerar, en la atención a usuarios.
- Se asesoró en el rediseño de procesos y propuestas de reestructuras.
- Se elaboraron 15 guías administrativas, de éstas dos fueron aprobadas por el Registrador Central de las Personas y 12 validadas y aprobadas por el Director Ejecutivo.



6.11.3 Supervisión

Con el objetivo de supervisar las actividades que se desarrollan en las áreas legales-registrales, de sistemas informáticos, de gestión administrativa, calidad de servicio y de controles implementados en la Institución, a fin de preservar y garantizar la correcta ejecución de los procesos y procedimientos de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

- 1,695 visitas de supervisión en las oficinas de la República, supervisando la gestión registral, administrativa, financiera y de informática de los registros.
- 1,205 formatos unificados de supervisión (check list).
330 municipios supervisados, en los 22 departamentos de la República.

Para preparar las condiciones administrativas con el fin de implementar reingeniería en los procesos, se llevó a cabo lo siguiente:

- 558 oficios dirigidos a distintas Direcciones, informando las inconsistencias evidenciadas. Informes que contienen elementos para la toma de decisión a través de inconsistencias evidenciadas en áreas registral, administrativa, informática y financiera.
- Verificación del cumplimiento de circulares, manuales de procedimientos y leyes ordinarias en inscripciones y enmiendas registrales.
Seguimiento a las quejas de servicio presentadas a través de Call Center.
- Se diseñó un instrumento de supervisión que contiene una sección de calificación para el área de servicio y atención en las oficinas visitadas por el departamento.
- 5 informes específicos de supervisión de servicio y atención en las cinco oficinas con mayor productividad a nivel nacional y el seguimiento a las deficiencias detectadas para incrementar la calidad del servicio.
- Colocación de buzones de sugerencias en las oficinas: Quetzaltenango, Huehuetenango.

Con la finalidad de contribuir a la mejora continua se brindó asesoría y asistencia para determinar la factibilidad de reapertura de oficinas Auxiliares de RENAP y para la apertura de Oficinas en los municipios creados en el 2014.

6.11.4 Evaluación del Desempeño

Se realizaron dos evaluaciones al personal de la Institución con cobertura nacional ejecutándolas por medio del Portal de Evaluación del Desempeño en la Intranet. Utiliza como base el Modelo Norte para Guatemala por INTECAP de la Gestión por Competencias Laborales.

A NIVEL REPÚBLICA

COMPETENCIAS	Brecha en Junio 2013	% a Mejorar	Brecha en Diciembre 2013	% a Mejorar	Brecha en Junio 2014	% a Mejorar	Brecha en Diciembre 2014	% a Mejorar
Planificación de Actividades	0.90	16%	0.86	17%	0.84	15%	0.77	13%
Calidad en el Trabajo	1.26	13%	1.46	14%	1.28	13%	1.21	12%
Administración de Actividades	0.82	15%	0.80	15%	0.75	13%	0.71	12%
Administración de la Información	0.84	15%	0.80	15%	0.76	13%	0.71	12%
Trabajo en Equipo	0.70	13%	0.69	15%	0.68	13%	0.63	12%
Servicio al Cliente	3.41	12%	3.89	14%	3.45	13%	3.24	12%
Productividad en el Trabajo	2.00	13%	2.54	15%	1.88	13%	1.81	12%
Innovación en el Trabajo	0.79	16%	0.80	17%	0.79	15%	0.73	14%
Uso de Tecnología	1.31	13%	1.45	14%	1.31	13%	1.25	12%
Conciencia Institucional	1.31	13%	1.49	15%	1.31	13%	1.24	12%
TOTAL	13.35		14.77		13.05		12.31	

*Brecha a mejorar de acuerdo a lo esperado.

- Al reporte de los Resultados se le incorporo el aporte del promedio laboral de la oficina o dirección del trabajador.
- Se realizaron 2217 cargas de trabajo de las Oficinas del RENAP. Las cuales aportan lo registrado en SIRECI Y SIBIO.
- Retroalimentación de los resultados de la Evaluación del Desempeño.
- Implementación de competencias conductuales genéricas para los puestos de Jefe de Departamento y Directores.



6.11.5 Evaluación del servicio interno y externo

Con el propósito de promover una cultura de servicio al usuario se desarrollaron actividades para evaluar el servicio interno y externo:

- 14 evaluaciones a las Direcciones del RENAP. Los estudios se han llevado a cabo, utilizando como base el Modelo SERVQUAL. Asimismo, se utiliza el Cuestionario de Competencias de Servicio tales como actitud, habilidades, conocimientos y resultados, este tipo de evaluación se utiliza dependiendo de las características del área a evaluar.
- 2015 encuestas aplicadas por los supervisores en las oficinas que visitan. La evaluación se realiza de forma mensual y el análisis de información trimestralmente.
- 12 evaluaciones al servicio externo, con un alcance de 2015 encuestas aplicadas a nivel nacional en las Oficinas del RENAP.
- Tres informes de identificación de necesidades del servicio externo.
- Tres informes de propuesta de programas de capacitación para fortalecer al personal en atención al usuario externo.
- 16 evaluaciones del Servicio Interno prestado por las diferentes Direcciones del RENAP.
- Dos informes para fortalecer los procedimientos al funcionamiento de Help Desk.
- Dos informes para fortalecer los procedimientos y protocolos del funcionamiento de la Planta Telefónica del RENAP en la prestación de los servicios al usuario.
- Dos informes para fortalecer y analizar los procedimientos de funcionamiento de Call Center en atención al usuario.
- Dos informes de identificación de necesidades del servicio interno.
- Dos informes de propuesta de programas de capacitación para fortalecer al personal en atención al usuario interno.





7. Normas de calidad

7.1 ISO 27001:2013 – Seguridad de la información

Ante el reto de desarrollar proyectos y herramientas innovadores en el RENAP, que le proporcionen a los guatemaltecos un registro de la información que garantice la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la misma en el año 2014, se inició el proceso de implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, enfocado a lograr la certificación bajo la norma ISO 27001:2013. Esta norma es un estándar internacional basado en mejores prácticas y mejora continua que integra a las personas, procesos y tecnología; fortaleciendo al Sistema Registral, eje principal que hace del RENAP una Institución segura y con prestigio. Según Acuerdo de Dirección Ejecutiva DE-160-2014, se integra el Comité Operativo y Ejecutivo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Acciones desarrolladas:

- Definición de la Política de Seguridad de la Información.
- Identificación de amenazas, riesgos y vulnerabilidades relacionadas a la seguridad de la información.
- Concientización y sensibilización a los colaboradores del RENAP sobre la importancia de resguardar la información, como un activo vital y esencial para la Institución
- Definición de guías y planes, que respalden y normalicen la implementación del proyecto.
- Verificación de inventario de activos de la información.
- Inducción a capacitadores para crear un efecto cascada sobre este proyecto.
- Divulgación de los principios básicos de la Norma a través de los medios de información de la Institución.
- Declaración de aplicabilidad de los controles de la Norma ISO 27001:2013.

7.2 ISO 9001-2008

Actualmente se está implementando la Norma ISO 9001-2008 que permitirá el aseguramiento y la certificación de la calidad de la emisión del DPI.

Se han realizado nueve informes de visita en donde se han definido los siguientes temas:

- Política de calidad.
- Objetivos de Calidad.
- Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- Definición de códigos de documentos (forma de revisión y aprobación).
- Realización de la caracterización del proceso de empaque, entrega y distribución.

Eje 3: Servicio de Calidad



El RENAP incorporó altos estándares de calidad en la **atención y servicio** al ciudadano, atendiendo las necesidades de cada uno con celeridad, respeto y dignidad, según modelos estudiados y comprobados de calidad total.



1. Mejora en la calidad de los servicios

1.1 Centros Temporales de Identificación (CTI)

Con el objetivo de agilizar el trámite del DPI para las personas que cumplen la mayoría de edad y ejercer su derecho al voto, el RENAP abrió **Centros Temporales de Identificación (CTI)** ubicados en el Parque de la Industria y Pasos y Pedales.

1.2 Reapertura de Oficina del RENAP

Se reapertura la Oficina del RENAP número 369, en la Aldea Guineales, municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, la cual tiene el rango de Oficina Municipal, en congruencia con lo establecido en la Ley del RENAP.

Guineales es una de las diez aldeas que conforman el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, de los 107 centros poblados de este Municipio 27, la mayor cantidad, forman parte de ésta. Guineales es la primera comunidad conformada en la zona Boca Costa.

1.3 Apertura oficina de Registro Civil en el Centro de Justicia de Familia

En el Centro de Justicia de Familia del Organismo Judicial fue inaugurada para apoyo de los guatemaltecos que llevan casos de justicia familiar, una Oficina de Registro Civil del RENAP, prestando servicios de: certificaciones, inscripciones de nacimiento, inscripciones de divorcio, impugnaciones de paternidad, reconocimiento judicial y todo tipo de anotaciones que ordenan los juzgados de familia, entre otros.



1.4 Apertura de oficinas en nuevos municipios

En fiel cumplimiento a la Ley del RENAP en su artículo 1, en el que establece que para el cumplimiento de sus funciones cada municipio de Guatemala debe contar con una Oficina del Registro Nacional de las Personas que vele por la identificación de todos y cada uno de los guatemaltecos, se inauguraron oficinas en los municipios de reciente creación.

Oficinas inauguradas en municipios creados en el 2014

Número de municipio	Municipio	Número de Oficina Auxiliar
335	La Blanca, San Marcos	503
336	San Jorge, Zacapa	504
337	El Chal, Petén	505
338	San José La Máquina, Suchitepéquez	506

El factor común con el que contamos todos los guatemaltecos sin importar edad, origen, distancia, etnia, lengua o condición social, son nuestros datos registrales y el Registro Nacional de las Personas es el encargado de velar por el resguardo y debido manejo de los mismo, por eso trabaja con recelo para que puedan los ciudadanos tener la tranquilidad que su identidad descansa en su responsabilidad institucional.



LA BLANCA, SAN MARCOS



SAN JORGE, ZACAPA



EL CHAL, PETÉN



SAN JOSÉ LA MÁQUINA, SUCHITEPÉQUEZ





1.5 Sistemas de colas

Reubicación estratégica de monitores del sistema de colas en la Sede del RENAP, con el fin de beneficiar a las personas que acuden a realizar trámites. Asimismo, se adquirió nuevo sistema de audio, se optimizó el sistema informático y se mejoró la interfaz gráfica.



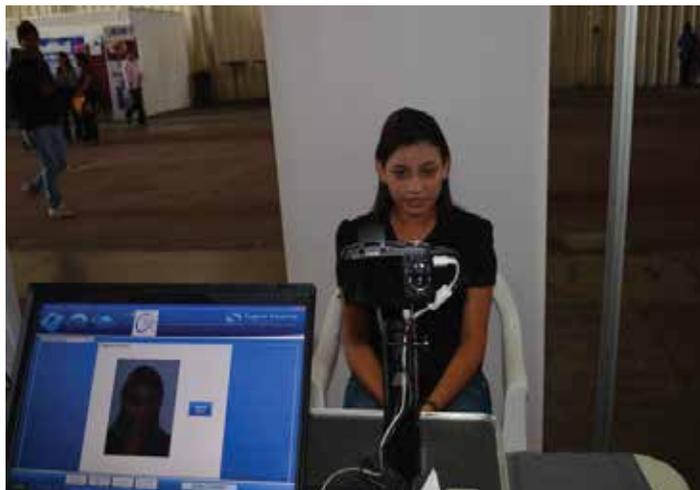
1.6 Atención Registradores Civiles y apertura de ventanillas

Se brindó atención exclusiva a los Registradores Civiles de las Personas mediante una cuenta única a nivel nacional (avr@renap.gov.gt) a la que envían información relativa a los casos que presentan inconvenientes. Además, se habilitaron dos extensiones directas para la atención telefónica a las oficinas de todo el país siendo estas 1989 y 2022. Adicionalmente, se dio apertura a dos ventanillas de atención al público en la Sede del RENAP para atender consultas de los usuarios que acuden a verificar el avance del trámite del DPI.

1.7 RENAP participa en la Feria del Empleo

El RENAP participó en la Feria del Empleo organizada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para apoyar a ciudadanos que aún no cuentan con su DPI, brindando los servicios de enrolamiento y emisión de certificaciones.

El DPI es el primer documento que se requiere al llenar una solicitud de empleo, independientemente si la Institución es pública o privada.





Eje 4: Cooperación Técnica



El RENAP impulsa líneas de cooperación y coordinaciones estratégicas para mejorar los resultados institucionales, priorizando y gestionando proyectos a través de cooperación internacional e interinstitucional y coordinación social con organizaciones civiles y empresas privadas.



1. Convenios

El RENAP desarrolla actividades de cooperación técnica, enfocadas en la búsqueda de apoyo complementario a los esfuerzos que realiza la Institución para el logro de sus objetivos estratégicos, mediante acciones coordinadas. Se han celebrado convenios de cooperación interinstitucionales e internacionales con organismos que han manifestado la voluntad y el compromiso de desarrollar actividades de interés común relacionados con el que hacer del RENAP.

1.1 Convenios de cooperación interinstitucional

1.1.1 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el IGSS y el RENAP, el cual fortalece la presencia del RENAP en el área de salud, permitiendo la implementación de 12 Oficinas Auxiliares en los Centros Asistenciales del IGSS en el primer semestre de 2015.



De izquierda a derecha: Lic. Rudy Gallardo, Director Ejecutivo del RENAP, Licenciado Juan De Dios De La Cruz Rodríguez López y Lic. Oscar Armando García Muñoz, Presidente la Junta Directiva y Gerente General del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

1.1.2 Hospital Privado “Las Américas”

Firma de Carta de Compromiso marcó un importante acercamiento entre la iniciativa privada a través de la Red de Servicios Médicos Hospitalarios y el Estado de Guatemala representado por RENAP, beneficiando a los pacientes de centros asistenciales, acercando los servicios del RENAP y fortaleciendo el registro oportuno.

Fue inaugurada la Oficina Auxiliar del RENAP dentro del Hospital Las Américas, siendo la primera en el Sistema Hospitalario Privado de Guatemala, misma que se une a las 38 Oficinas del Sistema Hospitalario Nacional y dos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).



De izquierda a derecha: Lic. Rudy Gallardo, Director Ejecutivo del RENAP, Dr. Francisco Coma y Lic. Juan Marroquín, Gerente General y Sub-Gerente de la Red de hospitales de Servicios Médicos Hospitalarios.

1.1.3 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el RENAP, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para compartir información no sensible de los guatemaltecos y guatemaltecas, para identificar a las personas usuarias de los programas de desnutrición y seguridad alimentaria, a la vez que proporcionará información al RENAP sobre los y las ciudadanos que aún no poseen su DPI, principalmente aquellos que se encuentran en condición de vulnerabilidad.



De izquierda a derecha: Lic. Rudy Gallardo, Director Ejecutivo del RENAP, Lic. Luis Enrique Monterroso De León, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la SESAN.

1.1.4 Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC)

El RENAP y la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la finalidad de estrechar lazos de colaboración, información y entendimiento, documentar a todos los empleados públicos, así como apoyar al avance en la sistematización y transparencia de los procesos.

El acercamiento con el RENAP permitirá a la ONSEC contar con sistemas abiertos más eficaces, siendo los principales beneficiarios los ciudadanos que tramitan su jubilación, las viudas y los huérfanos que verán en sus trámites menos resoluciones negativas y rechazos.



De izquierda a derecha: Licda. Patricia Margarita García Futch, Directora de la ONSEC y Lic. Rudy Gallardo, Director Ejecutivo del RENAP.

1.1.5 Organismo Judicial (OJ)

El Convenio Interinstitucional con el Organismo Judicial y el RENAP, permitirá que las instancias que imparten justicia tengan acceso a la certificación o validación de las personas involucradas en un proceso, por medio de la biometría que resguarda los datos de los guatemaltecos para darle certeza jurídica a los mismos.



De izquierda a derecha: Lic. Rudy Gallardo, Director Ejecutivo del RENAP y Magistrado José Arturo Sierra González, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia.

1.1.6 Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)



RENAP y la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) suscribieron un Convenio de Coordinación Interinstitucional que apoya a la dignificación de la mujer indígena de Guatemala y a la erradicación de la discriminación de género. Asimismo, colaboradores del Registro Civil, serán capacitados en temas de atención a la mujer y pueblos indígenas.

La firma de este Convenio, garantizará la inclusión y el respeto de las mujeres indígenas en procura de su identificación plena, así como la promoción del acercamiento de ambas instituciones para la elaboración de planes de trabajo que promuevan la cultura registral y la igualdad de la mujer indígena en el derecho a la identificación.



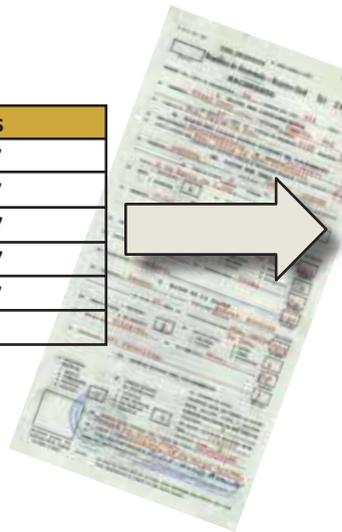
Sra. Gloria Esperanza Laynez Chavac, Defensora de la Mujer Indígena de Guatemala (DEMI); Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP.

1.1.7 Instituto Nacional de Estadística (INE)

La unión de esfuerzos del RENAP y del INE hará posible la generación de políticas públicas dentro del parámetro de la certeza jurídica de cuántos somos, de donde estamos ubicados y poseer proyecciones reales del crecimiento demográfico de los guatemaltecos, permitirá generar estadísticas reales enfocadas principalmente al apoyo social y otorga al Estado de Guatemala la herramienta ideal para la elaboración de políticas de trabajo.

Uno de los principales objetivos del convenio lo constituye la entrega por parte del INE de:

Boleta de Inscripción	Años
Nacimiento	1973 - 2007
Defunción	1984 - 2007
Mortinatos	1984 - 2007
Matrimonios	1984 - 2007
Divorcios	1984 - 2007



De izquierda a derecha: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP y Licenciado Rubén Darío Narciso, Gerente del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Presidente del Consejo Consultivo del RENAP.

RENAP procederá a la digitalización, proveyéndole al ciudadano la facilidad de contar con sus datos dentro del libro virtual.

Se dará prioridad en la digitación a los 56 municipios de la república, donde los libros fueron quemados durante el conflicto armado interno y en algunos casos extraviados, o deteriorados por desastres naturales.

1.1.8 Registro General de la Propiedad (RGP)

En el marco de la cooperación interinstitucional, el Registro General de la Propiedad (RGP) y el RENAP, estrecharon lazos de coordinación para llevar a cabo actividades que promuevan la certeza jurídica por medio de la identificación biométrica en el resguardo de los bienes materiales de los guatemaltecos, específicamente las propiedades materiales, evitando así la usurpación de identidad y la utilización de documentos falsos.



De izquierda a derecha: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP y Doctora Anabella De León, Registradora General de la Propiedad (RGP).

1.1.9 Universidad Da Vinci de Guatemala

El RENAP y la Universidad Da Vinci de Guatemala, logran un Convenio Interinstitucional, el cual impulsará la capacitación de los trabajadores de la Institución, así como el fortalecimiento de la Escuela de Capacitación del RENAP (ECARENAP), la cual con su plataforma virtual, albergará a estudiantes de Centroamérica y México, en un esfuerzo por la integración y profesionalización de los Registros Civiles de Latinoamérica.



De izquierda a derecha: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP y Doctor Luis Manuel Alvarez Alvarez, Vicerrector de la Universidad Da Vinci de Guatemala).

1.1.10 Asociación Viva Juntos por la Niñez de Guatemala

Brinda apoyo en actividades de sensibilización para conteo poblacional, capacitación de comadronas e inscripciones extemporáneas.

1.1.11 Banco G & T Continental

Se definió y facilitó la cooperación orientadas a la prestación de servicios, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución, motivando el uso del DPI para todas las operaciones.

1.1.12 Banco Industrial, S. A.

Se firmó convenio con el fin de facilitar la cooperación entre ambas instituciones, orientada a la prestación de servicios de cobro y pago por cuenta ajena, así mismo, definir y crear instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para dar cumplimiento a los objetivos y fines de cada institución, motivando el uso del DPI para todas las operaciones bancarias.

1.1.13 Vicepresidencia de la República de Guatemala

Se definió la cooperación entre la Vicepresidencia de la República de Guatemala y RENAP, para facilitar el intercambio de información, fomentando el gobierno electrónico, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos.

1.2 Cooperación Internacional

- 1.2.1 Family Search International** apoyo para el traslado, conservación, protección y digitalización de los libros registrales.
- 1.2.2 Organización de Estados Americanos (OEA)** apoyo para concluir conteos poblacionales y elaboración de expedientes de inscripciones extemporáneas. La organización de Estados Americanos (OEA) y el RENAP unieron esfuerzos por promover la universalización y accesibilidad del registro civil y el derecho a la identidad, fortalecer las políticas y la legislación del RENAP, fomentar la participación ciudadana y la sensibilización, identificar mejores prácticas, impulsar la cooperación internacional así como fortalecer el sistema de registro civil.
- 1.2.3** Carta de Entendimiento entre el **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)** y RENAP para la asistencia técnica que fortalezca la reducción del Subregistro de defunciones y el fortalecimiento en generación de estadísticas vitales y de población.
- 1.2.4 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** fortalecimiento institucional del RENAP y subregistro.
- 1.2.5 Oficina Panamericana de la Salud (OPS)** ampliación del servicio de Business Intelligence.
- 1.2.6 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** recursos para inscripción de niñas, niños y adolescentes.
- 1.2.7** Carta de Entendimiento entre los **Registros Civiles de El Salvador, Honduras, Guatemala y Costa Rica.**
- 1.2.8 Cooperación Técnica de Corea,** asesoría en el tema de recursos humanos.



2 Interoperabilidad

Armonizando el cumplimiento de su mandato a la demanda de innovaciones tecnológicas de los procesos de información y comunicación, considerando la brecha entre el desarrollo digital que existe en el país; el RENAP ha implementado estrategias y técnicas para el fortalecimiento del sistema registral, lo que genera un registro seguro, confiable, integral y accesible para las personas, instituciones y entidades del Estado.

La interoperabilidad requiere tener capacidades específicas en los sistemas y procedimientos de registros de datos mediante las cuales se posibilite el intercambio de información y conocimiento, con ello el RENAP ha generado sinergia interinstitucional en la búsqueda del desarrollo de políticas públicas, la integración de principios y la prestación de servicios con enfoque de derechos humanos.

❖ **Funcionamiento del Sistema de Identificación Biométrica**

La biometría es el estudio de métodos automáticos para el reconocimiento único de humanos basados en uno o más de sus rasgos conductuales o rasgos físicos intrínsecos. Por medio de este sistema se pueden realizar las verificaciones y cotejos de datos a través del sistema biométrico, el mismo cuenta con:

- Sistemas AFIS (Automated Fingerprint Identification System) es un sistema experto para la realización de un cotejo de la huella dactilar. El primer paso, identifica las minucias (particularidades papilares que en detalle ofrecen las crestas en su curso por el dactilograma natural y su impresión, es decir, son las convergencias, desviaciones, empalmes, interrupciones, fragmentos, etcétera, de las crestas y de sus surcos); y, el segundo, una vez identificadas las minucias se genera una plantilla, esta representación matemática es la que se utiliza para realizar las comparaciones entre dos huellas digitales por medio de fórmulas matemático-estadísticas.
- FRS (Face Recognition System), análisis del rostro basada en los patrones que no pueden ser modificados por medio de cirugía estética (ancho de los ojos, la separación entre ojos, así como la distancia que existe entre los ojos y la boca, y el tamaño de la boca, entre otras).



❖ Acciones realizadas

- El RENAP cuenta con una plataforma que permite atender los diferentes requerimientos de las instituciones con quien se ha suscrito convenios de cooperación interinstitucional, para el intercambio de información apoyando las funciones propias de cada identidad.
- Se participa activamente en la mesa técnica de seguridad, la cual es conformada por las distintas instituciones gubernamentales que se dedican a la investigación, especialmente para la individualización certera de los ciudadanos guatemaltecos. A la fecha cuentan con el servicio de validación de información de las personas por medio de consultas 1:1 y 1:N por rostro y huella.
- En el 2014, se elaboraron 560 informes circunstanciados y cotejo de huellas dactilares, solicitados por entidades públicas como Instituto Nacional de Ciencias Forenses, (INACIF), Ministerio Público (MP), Procuraduría General de la Nación (PGN), Organismo Judicial (OJ), Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), estos contienen información biográfica y biométrica.



2.1 Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Verifica y valida la información del ciudadano que realiza la denuncia. Así como la identificación a los fallecidos en la escena del crimen, previo a su ingreso al INACIF.

El Ministerio de Gobernación ha realizado a través del Web Center 55,098 búsqueda por DPI y 23,832 por nombre.

❖ Dirección General de Migración (DGM)

En coordinación con el Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Migración, se ha logrado la detección de documentación fraudulenta presenta por personas que se hacen pasar por guatemaltecas para obtener documentos de viaje.

❖ Policía Nacional Civil (PNC)

La Policía Nacional Civil ha realizado por medio del Web Center 1,546,962 consultas de datos contenidos en el DPI, para verificar la identidad de la persona que solicita emisión de antecedentes policíacos y órdenes de captura solicitadas por juez, así como para el registro de fichas criminales.

2.2 Ministerio Público (MP)

Interacción con el Departamento del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público (SICOMP), dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar los procedimientos y actividades relacionadas con el sistema de control de investigación del Ministerio Público (concretamente se refiere al flujo de la información y rastreo de casos).

2.3 Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)

El Convenio firmado entre INACIF y el RENAP en el 2013, facilitó procesos de:

- Personas fallecidas por distintas circunstancias, cuyos cuerpos no pudieron ser identificados al llegar a la morgue del INACIF, cuentan con nombre y apellido, gracias al avance de la ciencia, podrán ser reclamadas por sus familiares para que les den sepultura.
- Consulta de base de datos biométrica permitió al INACIF identificar 515 cadáveres que ingresaron a las morgues del país, por medio del reconocimiento facial y el cotejo de huellas dactilares de los fallecidos.
- Certificaciones de defunción y notificación al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darles de baja en el padrón electoral.



CADÁVERES “XX” IDENTIFICADOS AL 31/12/2014: 515

LABORATORIO DE LOFOSCOPIA INACIF CENTRAL			
AÑO	Masculinos	Femeninos	TOTAL
2011	5	1	6
2012	1	9	10
2013	53	18	71
2014	163	14	177
TOTAL	222	42	264

OFICINA DE IDENTIFICACIÓN NECRODACTILAR SEDE ZONA 3							
CONSULTA	MASCULINOS			FEMENINOS			TOTAL
	“XX”	XX Y/O	Con Nombre	XX	XX Y/O	Con Nombre	
1-N	73	8	7	7	0	4	99
POR CUI	56	41	34	11	6	4	152
TOTAL	129	49	41	18	6	8	251

“xx” Persona no identificada.

“XX Y/O” Identificación de persona que los familiares manifiestan.

DATOS DE EGRESO DE CADÁVERES IDENTIFICADOS EN AFIS RENAP

GESTION DE CADAVER	CANTIDAD
No reclamados e inhumados, ya identificados	29
Entregados a familiares	312
Aún se encuentran en sede pericial	31
Inhumados antes de que se diera la identificación dactilar	143
TOTAL	515

3. Intercambio de experiencias

3.1 XXXV Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios De Registro Civil (CONAFREC), Puerto de Veracruz, Veracruz, México 28 al 30 de Julio de 2014.

Objetivos:

- Exponer en la XXXV Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios de Registro Civil (CONAFREC), el tema “Escuela de Capacitación Registral de Guatemala”.
- Promover a través de la RED IDENTITAS, la capacitación de los registros civiles de la región y de América Latina y El Caribe por medio de la ECARENAP, con el objetivo de plantear la capacitación de la región por medio de la Escuela de Capacitación del RENAP (ECARENAP) y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la Red para el Desarrollo de los
- Registros Civiles de Centroamérica, México y Panamá.
Buscar acercamientos estratégicos con delegados del Registro Nacional de Población (RENAPO), de México.



3.2 Conferencia Internacional de Gestión de la Identidad, Seúl, Corea, que se llevó a cabo del 23 al 25 de septiembre de 2014

Conocer buenas prácticas en temáticas relacionadas a la gestión de la cooperación interinstitucional, y proyectos relacionados con gobierno electrónico, servicios electrónicos, estadísticas vitales y asistencia financiera no reembolsable.



De izquierda a derecha: Lic. Dante Antonio Ávalos Aguilar, Director de Gestión y Control Interno, Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Lic. Dorval Ricardo Ponce García, Jefe de Cooperación Técnica del RENAP.

3.3 Foro regional de buenas prácticas para la gestión de identidad, San Salvador, El Salvador, del 29 al 30 de octubre de 2014.

RENAP presentó la ponencia “Proceso de emisión del Documento Personal de Identidad para menores de edad, aspectos jurídicos y tecnológicos”.



3.4 Participación Delegación de RENAP en el XI Encuentro -CLARCIEV-, “La Identificación en la Migración, un reto Latinoamericano”, del 18 al 22 de Noviembre del 2014, en Panamá.

El objetivo fue conocer sobre las estrategias y planes para la modernización de las instituciones de registro civil e identificación, en busca de estrategias comunes para abordar la temática de la migración en la región y fortalecer los vínculos entre las distintas instituciones registrales que conforman el CLARCIEV.



3.5 Conferencia internacional “Consulta técnica internacional sobre tecnologías de la información y comunicación de apoyo del registro de nacimiento”, Berna, Suiza, 8 y 9 de diciembre de 2014.



Eje 5: RENAP referente de la Identidad Nacional



RENAP aprovechó sus fortalezas para aportar al país una imagen unificadora de las diversos pueblos indígenas y comunidades lingüísticas, su historia, sus idiomas y costumbres, fortaleciendo así la identificación nacional.



1. Inscripciones de hechos y actos registrales realizados

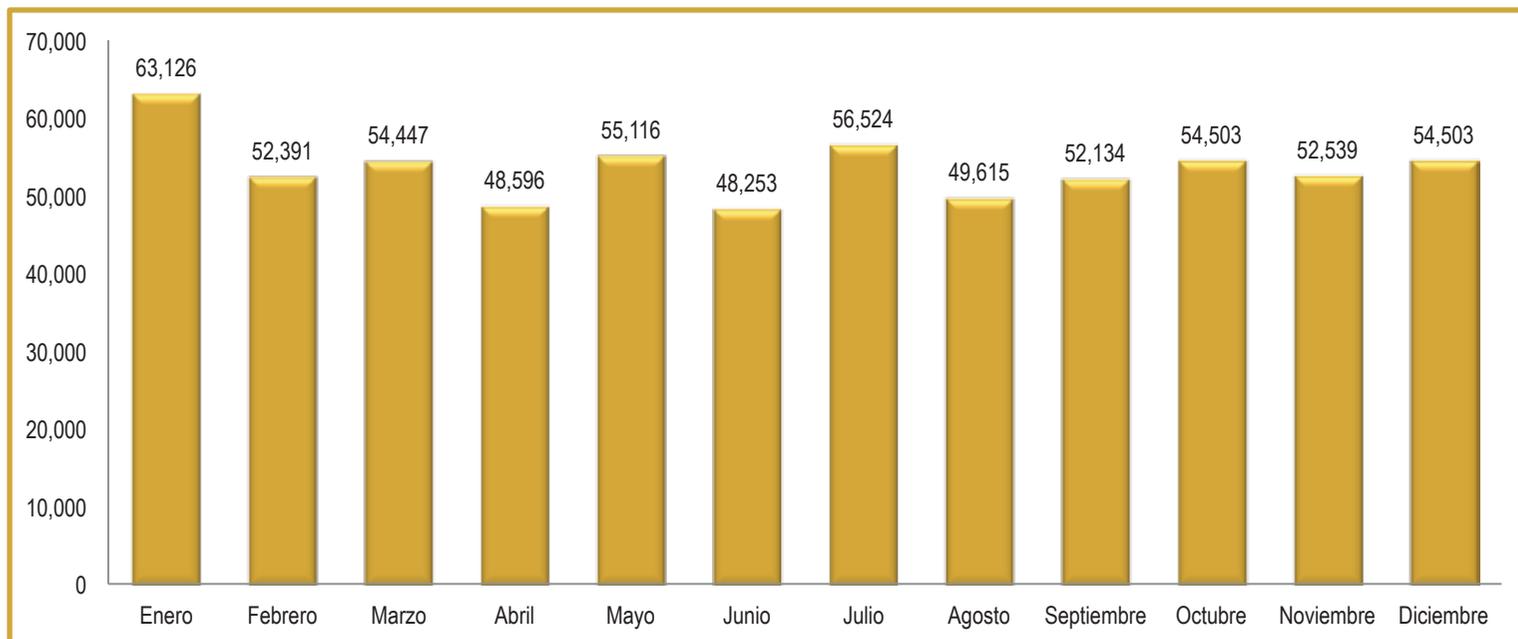
El RENAP por medio de los Registros Civiles de las Personas, es el encargado de realizar la inscripción de los hechos y actos relativos al estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación personal de las personas naturales. Se inscriben en los Registros Civiles lo siguiente:

- Los nacimientos, en un plazo no mayor de treinta (30) días de ocurridos los mismos;
- Los matrimonios y las uniones de hecho;
- Las defunciones;
- Las resoluciones judiciales que declaran la ausencia y muerte presunta;
- Las sentencias que impongan suspensión o pérdida de la patria potestad y las resoluciones que los rehabiliten;
- Las resoluciones que declaren la nulidad e insubsistencia del matrimonio, la unión de hecho, el divorcio, la separación y la reconciliación posterior;
- Los cambios de nombre o las identificaciones de persona;
- La resolución que declare la determinación de edad;
- El reconocimiento de hijos;
- Las adopciones;
- Las capitulaciones matrimoniales;
- Las sentencias de filiación;
- Extranjeros domiciliados;
- Guatemalteco naturalizado y guatemalteco de origen.
- La resolución que declare la interdicción transitoria o permanente;
- Las medidas de protección declaradas por los Juzgados de la Niñez y Adolescencia;
- La declaración de quiebra y su rehabilitación;
- Mortinato; y,
- Los actos que, en general, modifiquen el estado civil y capacidad civil de las personas naturales.

El total de inscripciones realizadas durante el año 2014 fue de 641,747, de las cuales el 56.98% corresponden a inscripciones de nacimiento; matrimonios 13.37%; defunciones 12.20%; e, inscripciones extemporáneas 8.99%.

Inscripciones realizadas Desagregadas por mes

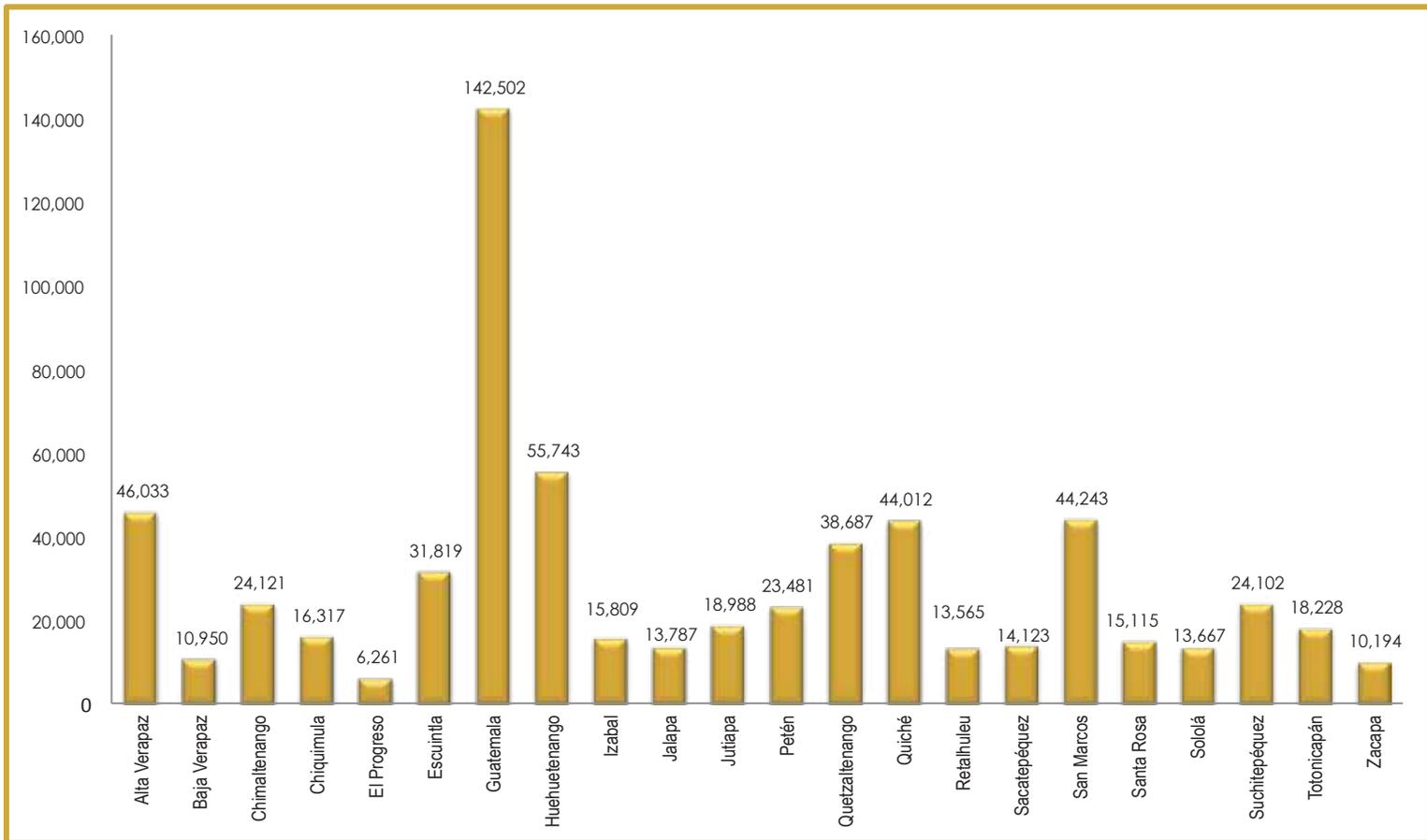
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014



Total de inscripciones realizadas: 641,747

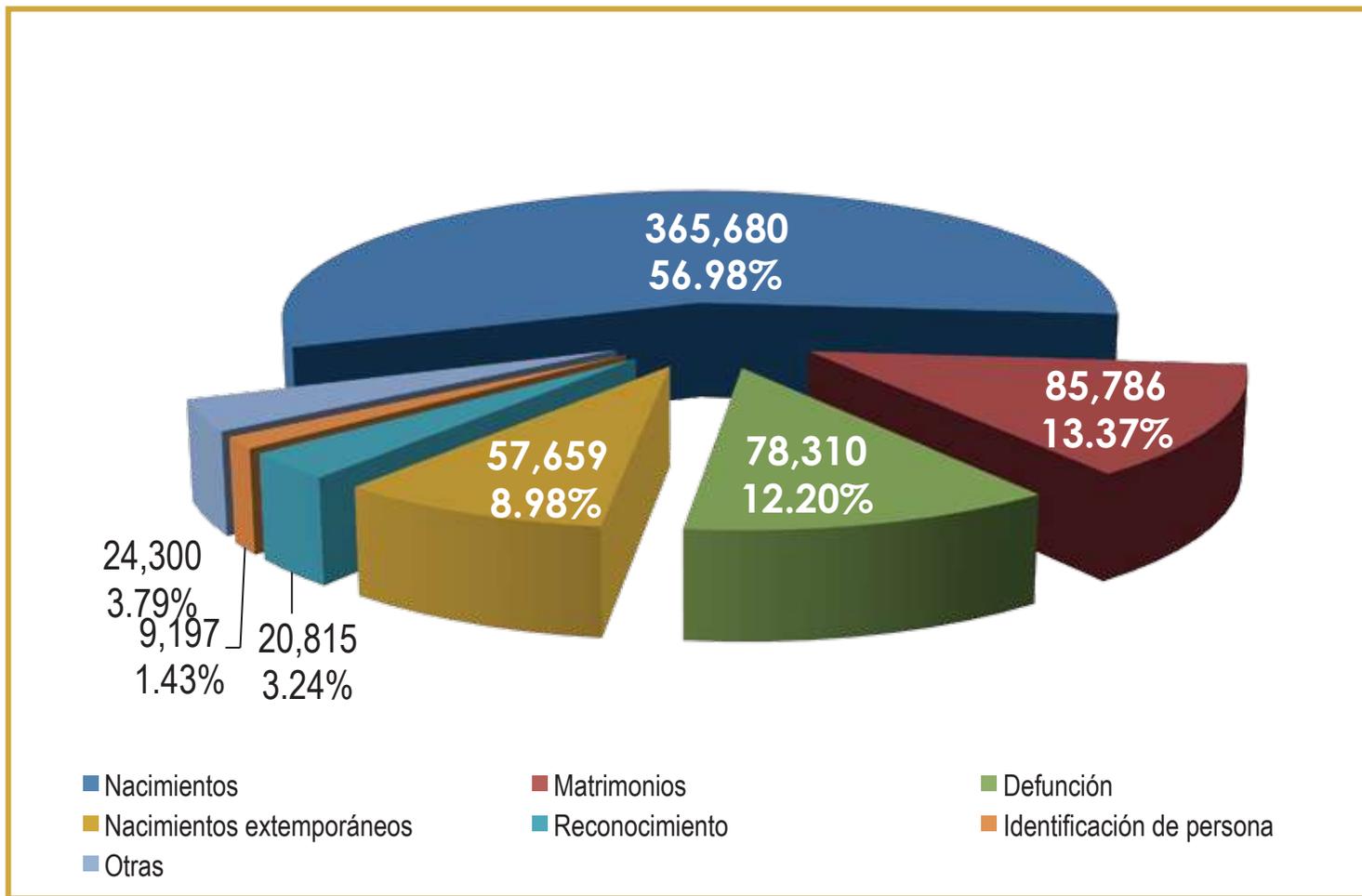
Inscripciones realizadas Desagregadas por departamento

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014



Inscripciones realizadas Desagregadas por evento

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

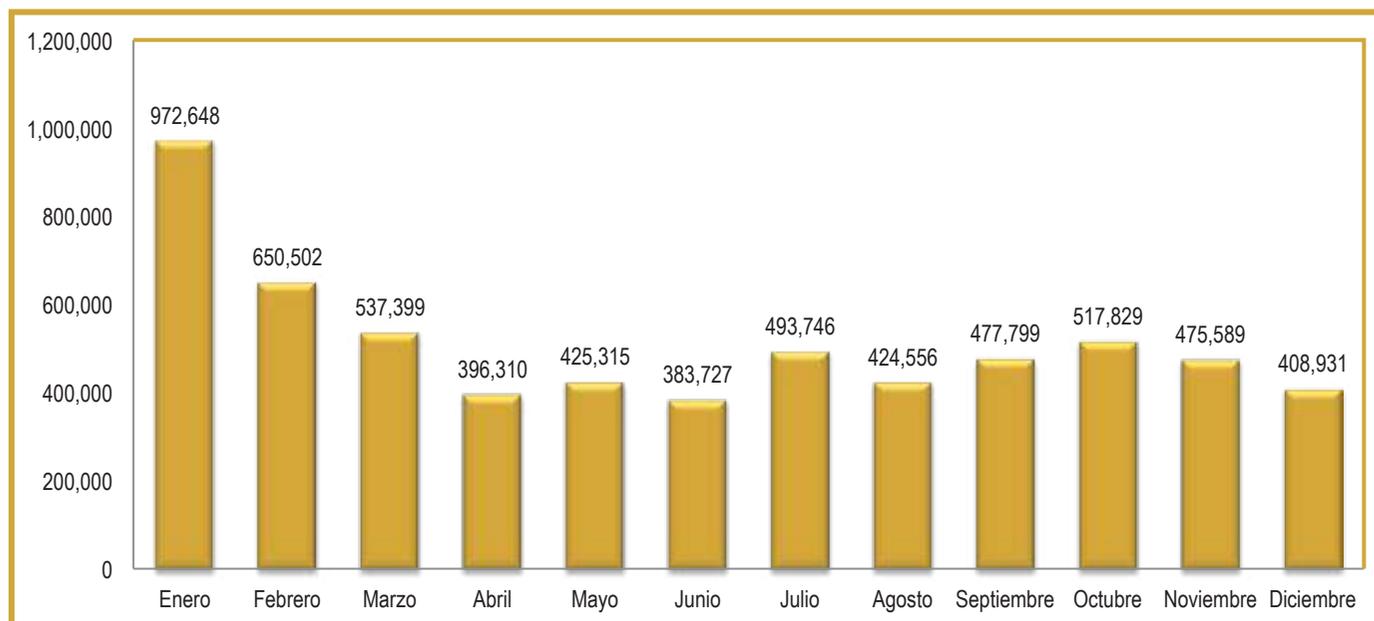


2. Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas

Las certificaciones derivadas de las inscripciones relativas al estado civil y capacidad civil, se efectúan en cualquiera de los Registros Civiles de las Personas a nivel nacional. El total de certificaciones emitidas fue de 6,164,351 con un promedio mensual de certificaciones emitidas de 513,696 y las de mayor porcentaje de participación son las de nacimientos de libro con el 71.24%

Certificaciones emitidas Desagregadas por mes

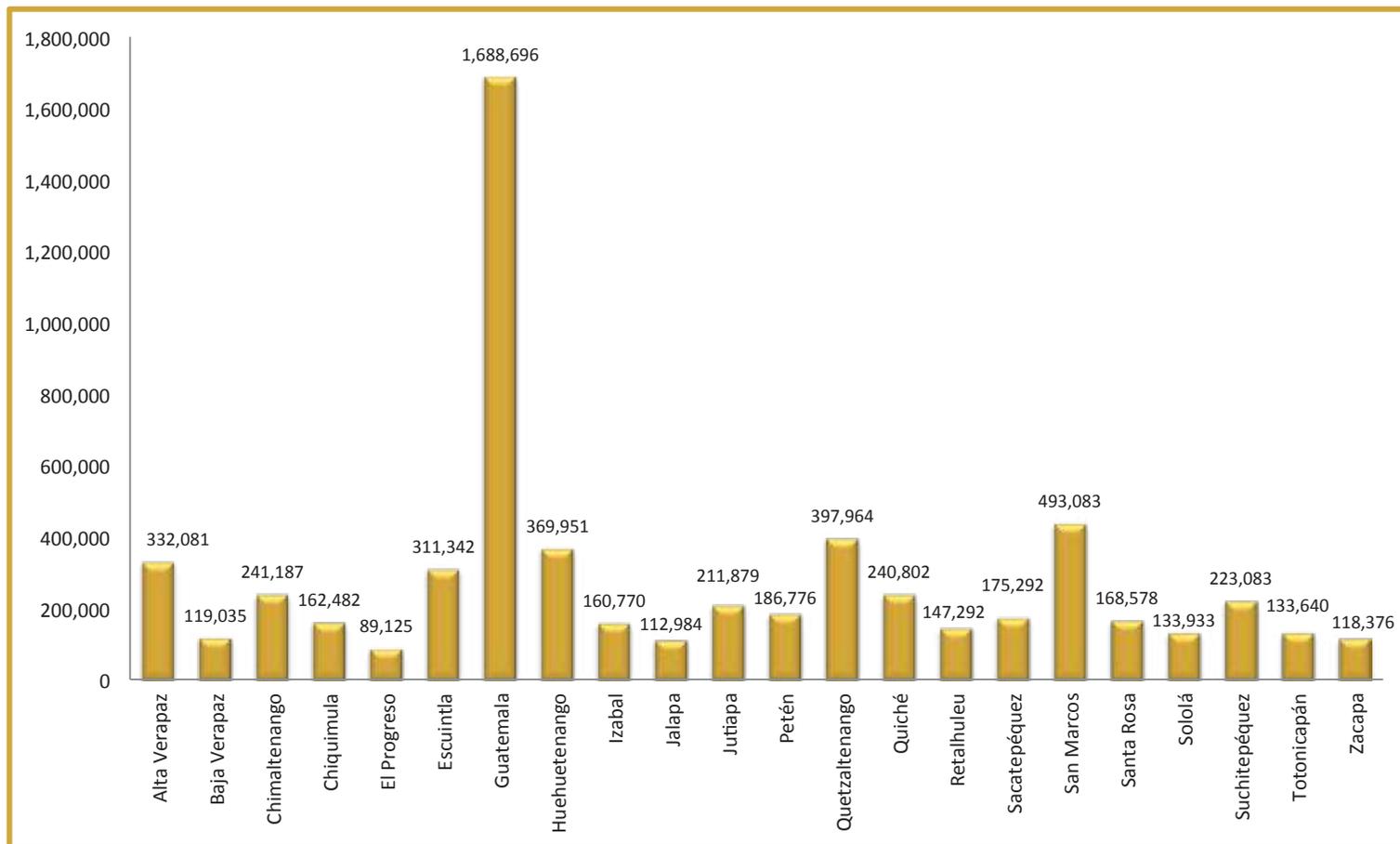
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014



Total de certificaciones emitidas: 6,164,351

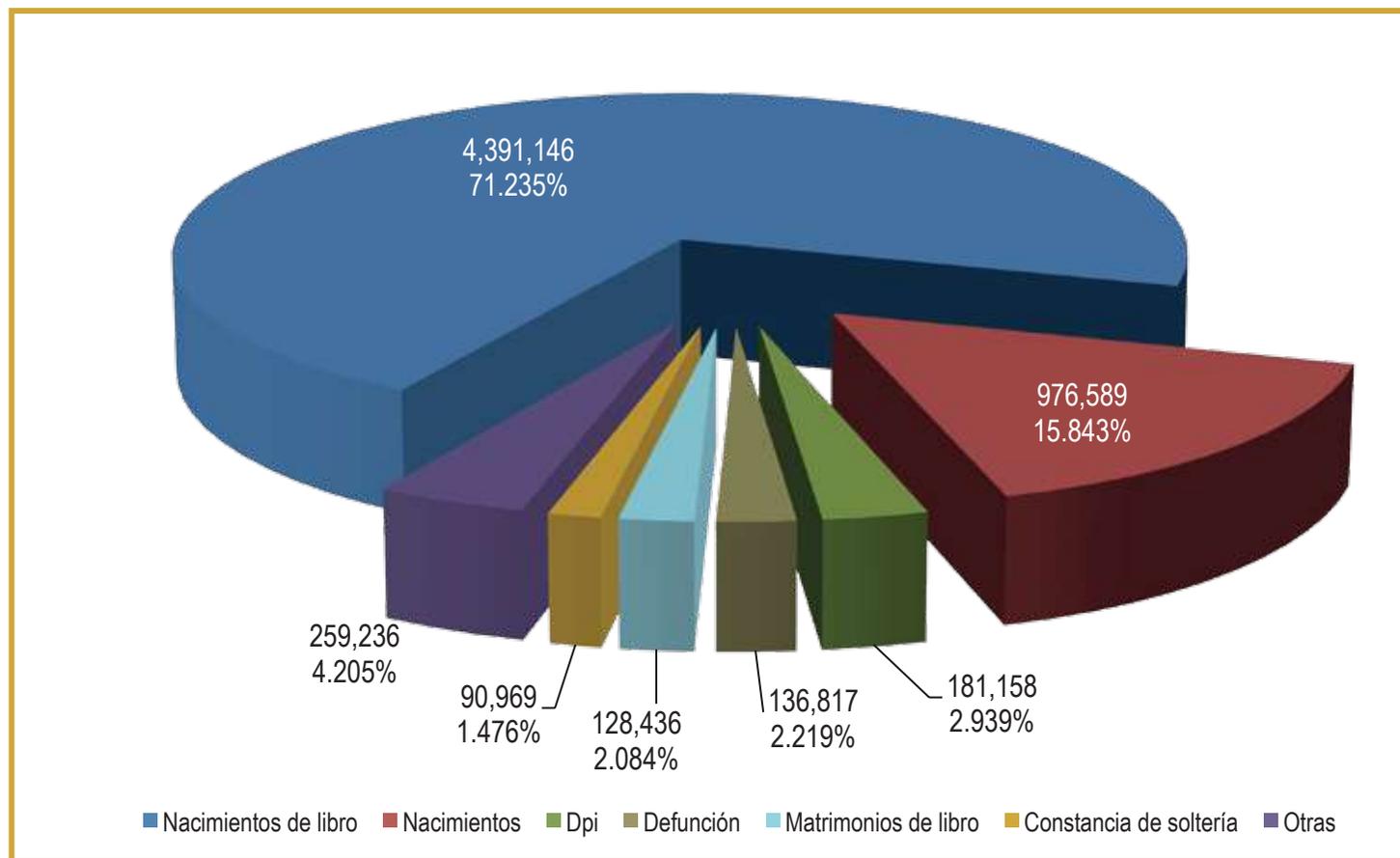
Certificaciones emitidas Desagregadas por departamento

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014



Certificaciones emitidas Desagregadas por evento

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014



3. Certificación de nacimiento de menores de edad

Para brindar certeza jurídica a los menores de edad, RENAP modificó las certificaciones de nacimiento que incluirían la foto del infante, así como la de sus padres o representante legal. Además, se agregaron de cada uno de los padres, nombres y apellidos, fecha y lugar de nacimiento y el código único de identidad.

Con estas
modificaciones:

- ☑ Se evitará que los niños sean víctimas de actos ilícitos.
- ☑ Ayudará en la búsqueda de menores desaparecidos.
- ☑ Dará acceso a áreas de educación, salud, programas sociales y participación ciudadana.



The diagram shows a sample birth certificate from RENAP for Alexandra Saraí López Sumari. Several callouts highlight specific features:

- FOTOGRAFÍA:** A callout pointing to the child's photo with the text: "La fotografía únicamente se muestra cuando el menor, ha solicitado la emisión del DPI para menores." (The photograph is only shown when the minor has requested the issuance of the DPI for minors.)
- CUY Y FOTOGRAFÍA DE LA MADRE O DEL PADRE:** A callout pointing to the parents' photos with the text: "Aparece únicamente si al momento de la inscripción se identificaron con DPI o si el inscrito tiene solicitud de DPIME." (It appears only if, at the time of registration, the parents were identified with a DPI or if the registrant has a DPIME application.)
- CUY DEL MENOR:** A callout pointing to the child's name with the text: "En caso de no estar consignado debe avocarse a cualquier Registro Civil de las Personas para la asignación respectiva." (In case it is not recorded, it must be referred to any Civil Registry of Persons for the respective assignment.)
- FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE O DEL PADRE:** A callout pointing to the parents' birth dates with the text: "Aparece únicamente si al momento de la inscripción se identificaron con DPI o si el inscrito tiene solicitud de DPIME." (It appears only if, at the time of registration, the parents were identified with a DPI or if the registrant has a DPIME application.)

4. Nuevas características del DPI

A partir del mes de diciembre del año 2014, se realizaron cambios en las tarjetas de DPI, obteniendo como resultado mayor capacidad de almacenaje de los usuarios y con un grado más alto de seguridad; a continuación se detallan las nuevas características:

- El chip que se utiliza actualmente, posee 80KB de almacenamiento el anterior poseía 60KB.
- El país de nacimiento ahora posee códigos alfanuméricos de tres letras.
- Para un mejor entendimiento se cambió la posición de los datos registrales: Libro, Folio y Partida.
- Se agregó el nombre usual que utilizan las personas.

Considerando que Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, integrado por pueblos indígenas Maya conformado por varias comunidades lingüísticas a diferencia de los pueblos Garífuna, Xinca y Ladino que están constituidos por una sola; y que los pueblos indígenas Maya, Garífuna y Xinca representan a más de la mitad de la población, quienes históricamente han sido discriminados por razones étnicas, constituyen gran parte de la población pobre o en extrema pobreza y con índices de exclusión altos, el RENAP se unió a los esfuerzos del Estado de Guatemala en el reconocimiento de sujetos de derecho a los pueblos y comunidades lingüísticas de la República, **incluyendo en el DPI el nombre del pueblo y la comunidad lingüística que los une e identifica.**

Se trata de apoyar las iniciativas en materia de educación intercultural, participación de los pueblos indígenas, apoyo y fomento de las actividades productivas rurales y aquellas tendientes a eliminar conductas discriminatorias y de exclusión para promover y proteger los derechos humanos de los pueblos indígenas.



5. EL RENAP fue electo para ejercer la presidencia en el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registros Civiles, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV).

Con el lema “La Identificación en la Migración Regional: Un Reto Latinoamericano”, del XI Encuentro del CLARCIEV, asumió el Lic. Rudy Leonel Gallardo, por votación unánime, la Presidencia del CLARCIEV para el período 2014-2016. Siendo las principales fortalezas para tan distinguida elección, los avances que en materia registral, el combate al Subregistro y la modernización institucional, colocaron al RENAP como un ejemplo a replicar en los países miembros del Consejo.

El CLARCIEV surge en el año 2005 como un organismo que agrupa a instituciones de registro civil de América Latina, con el objetivo de brindar un espacio para el intercambio de experiencias en registro e identificación de personas, y promover el apoyo entre las instituciones registrales para su fortalecimiento.



Comité Ejecutivo del CLARCIEV 2014-2016, de izquierda a derecha: Steve Griner, OEA/PUICA; Roberto Zárate Rojas, México; Wilma Velasco, Bolivia; Rudy Leonel Gallardo, Guatemala; José Nicolas Cogliolo, Paraguay; José Miguel Villeda, Honduras; e, Iván Noel Guerra, Panamá.

6. Divulgación reprográfica

El RENAP a través del Archivo Central ha ordenado y restaurado este invaluable tesoro registral, el cual se dio a conocer con el apoyo de la Fundación Rozas Botrán y el Centro de Rescate, Estudio y Análisis Científico para el Arte (CREA).

Asimismo, con el apoyo de Fundación Rozas Botrán, se implementó un **Laboratorio de Restauración Temporal** con el objetivo de restaurar los libros de Nacimiento y de Cédula del Maestro Luis Cardoza y Aragón.



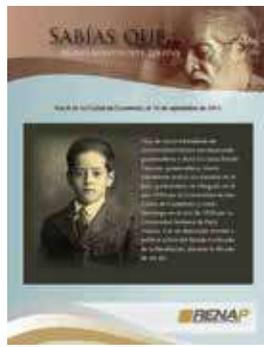


7. Formando cultura en los colaboradores del RENAP

Cada persona necesita testificar la experiencia humana, manifestar su capacidad creativa y preservar momentos de su historia, esto es logrado a través del patrimonio cultural y se vuelve aún más importante cuando éste se vincula a la historia de los guatemaltecos. La identidad cultural a través de escritores nacidos en este país tiene gran valor por su diversidad.

RENAP dio a conocer a sus colaboradores a través de boletines internos titulados “**Sabias que...**” y al público en general en su página Web, 14 partidas de nacimiento y asiento de cédula, de personajes de las letras, la política y las artes de Guatemala.

- Flavio Herrera
- Luis Cardoza y Aragón
- Mario Monteforte Toledo
- Virgilio Rodríguez Macal
- Efraín Recinos
- Irma Flaquer
- Luz Méndez de la Vega
- Alaíde Foppa
- Carlos Alfonso González Orellana
- Roberto Edmundo González Goyri
- Elisa Molina de Stahl
- Manuel Francisco Galich López
- Oscar De León Palacios
- Rigoberto Bran Azmitia



Campana Educativa SABÍAS QUE...



8. Participación en procesos democráticos

Elección de Corporación Municipal en Santa María Nebaj, Quiché.

La Oficina Municipal del RENAP del municipio de Santa María Nebaj, del Departamento de Quiché, permaneció abierta en horario extraordinario, con el objetivo de brindar a los vecinos la atención necesaria y facilitarles los trámites para emitir su sufragio y cumplir con su deber ciudadano.

Atendiendo la solicitud del Tribunal Supremo Electoral y en coordinación con el Ministerio de Gobernación, Comisión Presidencial de Derechos Humanos, Observatorio Indígena de Guatemala, Policía Nacional Civil y medios de comunicación, se participó activamente en el Proceso de Elecciones realizado el día domingo 12 de enero 2014, en el Municipio.



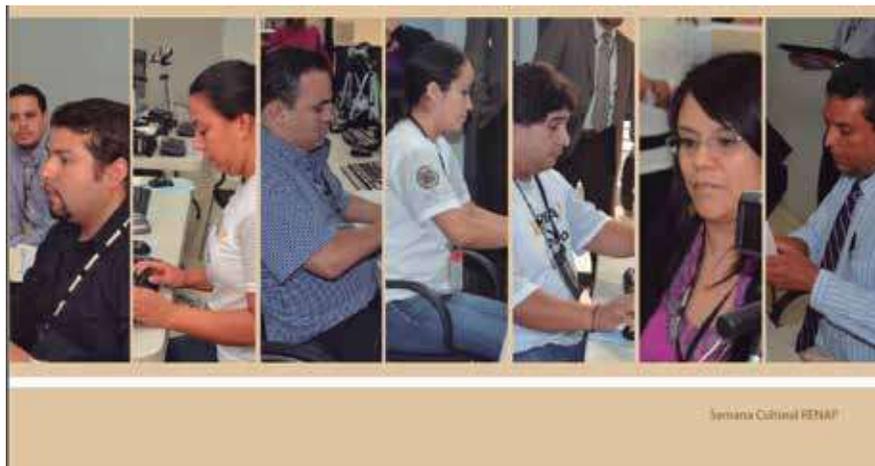
9. Actividades Cívicas

Semana Cultural RENAP

Durante la primera Semana Cultural del RENAP se realizaron las siguientes actividades:

- Entrega de reconocimientos a empleados con más años de laborar en la institución.
- Actividades deportivas, culturales, de competencia registral y de convivencia, con la finalidad de fomentar y estrechar los lazos de compañerismo y amistad entre los colaboradores de la Institución.

El Acuerdo Directorio 74-2014, instituye el 25 de agosto como el “Día del Empleado del Registro Nacional de las Personas (RENAP)”.



10. Ejemplo de responsabilidad ciudadana

Doña Juana Chox Yac, nació en el municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, el 29 de noviembre de 1893, hija de don Luciano Chox y de doña Isabel Yac. Motivada por la responsabilidad que como ciudadana debe cumplir, acudió a la Oficina Municipal de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá a tramitar su DPI acompañada de familiares quienes indicaron que de ella nació el interés por actualizar su documento de identificación.



Eje 6: Transversal: Transparencia, Comunicación e Imagen Institucional



RENAP generó una imagen de transparencia y confianza ante la sociedad, fortaleciendo mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información; asegurando el correcto funcionamiento de los mecanismos de quejas y denuncias; y, desarrollando auditorías permanentes en todos los procesos.



1. Transparencia

1.1 Auditoría Interna

- Se realizaron auditorías registrales al Registro Central de las Personas, Dirección de Verificación de Identidad y apoyo Social y a las Oficinas del RENAP.
- Se evaluó la configuración y funcionalidad de los sistemas informáticos del RENAP, destacando el Sistema de Registro Civil (SIRECI) y el Sistema Biométrico (SIBIO); sus protocolos de seguridad y de control, los procesos que los conforman, para corroborar la fidelidad propia de los sistemas y de la información que generan. Asimismo, se auditaron los procesos aplicativos y funcionales del Sistema de Registro, Digitación y Digitalización de la Dirección de Procesos.
- De conformidad a las recomendaciones de Auditoría Interna, se crearon acuerdos con el fin de establecer requisitos que no se encontraban reglamentados para las inscripciones registrales y se implementaron manuales de normas y procedimientos en las Direcciones.
- Evaluación y verificación de operaciones registrales relativas a los hechos y actos que modifican el estado civil de las personas desde su nacimiento hasta su muerte, así como el proceso para la emisión del DPI, así como lo relativo a los mecanismos que contribuyen a la erradicación del subregistro.
- Veintidós (22) informes sobre evaluaciones de procesos registrales en ciento seis oficinas (106) a nivel nacional, se revisó la documentación de soporte relacionada con las Inscripciones de hechos y actos de las personas, así como de la emisión del Documento Personal de Identificación.
- Se realizaron auditorías informáticas a los procesos aplicativos y funcionales en la Sede del RENAP, a los sistemas de: Organizacional, Financiero y Administrativo (SOFYA), Marcaje de Recursos Humanos, Recursos Humanos, Inventarios, Información Pública Portal de la Institución y al Hardware, Políticas de Back Up y seguridad de equipos de computación.
- Quince (15) auditorías, en las cuales se verificó aspectos financieros y de cumplimiento de las operaciones realizadas durante períodos 2013 y 2014.

- Auditorías de la estructura organizacional, los programas y división de actividades, aplicación de manuales de normas y procedimientos, sistemas y controles, la eficiencia de las operaciones y la calidad del gasto institucional.
- Treinta y un (31) informes relacionados con las evaluaciones de control interno administrativo, financiero y de gestión en las Oficinas del RENAP.
- Evaluaciones a oficinas municipales.

1.2 Inspectoría General

- Jornada de sensibilización para la prevención de la comisión de actos ilegales por parte del personal del RENAP, dirigida a todos los colaboradores de los registros civiles.
- Participación en el Taller Regional “Fraude en Registros de Nacimiento y Robo de Identidad”, organizado por la Oficina de Seguridad y Prevención del Fraude de la Embajada de Estados Unidos en Centro América, el cual dio a conocer las situaciones de riesgo, prevención, marco legal y acciones tomadas por el RENAP en cuanto al tema.
- Incremento de procuración y tratamiento de casos de tipo penal en los departamentos de la República de Guatemala, en un 40%.
- Se documentaron, averiguaron, analizaron y concluyeron 546 expedientes administrativos.
- Se presentaron 443 denuncias ante el Ministerio Público.
- Procuración de 1,475 casos ante el Ministerio Público y Organismo Judicial.
- Conclusión de 131 procesos penales, lo cual incluye: sentencias, casos desestimados, medidas desjudicializadoras (criterio de oportunidad, suspensión condicional de la persecución penal).
- Se logró la presencia del RENAP en un 96% de los procesos penales en la República.

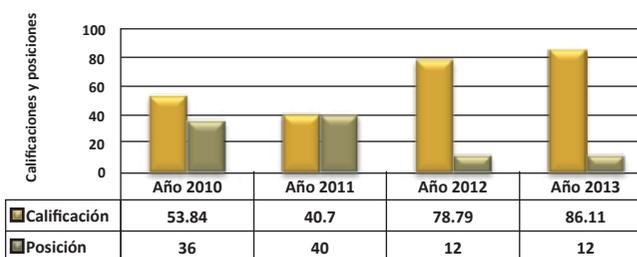
1.3 RENAP ocupa el Quinto y Doceavo lugares en Ranking

La Procuraduría de los Derechos Humanos hizo público el informe anual de la evaluación realizada a los portales electrónicos de 204 sujetos obligados en cuanto al cumplimiento de los artículos del 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Según el ranking oficial publicado en el “Informe anual de situación del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública 2013” el RENAP fue posicionado en el doceavo lugar con una ponderación de 86.11%, siendo una de las 13 instituciones a nivel nacional con alto cumplimiento del Decreto número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública; superando instituciones como la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Organismo Judicial (OJ), Contraloría General de Cuentas (CGC), Ministerio Público (MP), Congreso de la República, Vicepresidencia, entre otras.

En comparación con otras instituciones descentralizadas y autónomas, el RENAP ocupó el quinto lugar de 45 sujetos obligados evaluados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, encabezando de esa manera una vez más los rankings oficiales.

Gráfica comparativa de resultados producto de evaluaciones realizadas por la Procuraduría de los Derechos Humanos



1.4 Cumplimiento a la legislación guatemalteca

- La Procuraduría de los Derechos Humanos en su calidad de fiscalizador, no contempla dentro de sus archivos, expediente alguno de incumplimiento a la legislación guatemalteca en materia de acceso a la Información Pública por parte del RENAP como sujeto obligado.
- Se gestionó la adquisición y distribución de los Libros de Quejas de las Oficinas del RENAP a nivel Nacional, con lo que se le dio cumplimiento a las regulaciones de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO).

1.5 Mecanismos de promoción de la transparencia

En el marco de cooperación interinstitucional dentro de los ámbitos de competencia de Acción Ciudadana (AC) y el RENAP, se unificaron esfuerzos des"arrollando acciones encaminadas a impulsar mecanismos de promoción de la transparencia. RENAP colocó afiches en sus Oficinas.



1.6 Reubicación de la Unidad de Información Pública



La Unidad de Información Pública fue ubicada en un lugar más accesible a la población. Esto en virtud del principio de máxima publicidad contenido en el Artículo 3 del Decreto número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.



2. Comunicación

2.1 Portal electrónico

El portal electrónico del RENAP se encuentra entre los 125 portales institucionales a nivel nacional de fácil acceso a los usuarios (sencillez); asimismo, se encuentra entre los 77 portales a nivel nacional que cuentan con la información de forma ordenada (celeridad) y en los 71 portales electrónicos que cuyos formatos utilizados son comprensibles.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece absoluta determinación en la publicidad de los actos y la información en poder de la administración pública, así como el acceso a los archivos de información de todas las instituciones públicas sin más excepciones que las previstas en su artículo 30.

2.2 Comunicación Virtual

RENAP, es una institución que se caracteriza por el uso cotidiano de diversas tecnologías para el desarrollo de sus servicios y productos; en cuanto a comunicación virtual, no ha hecho la excepción, por medio del correo electrónico y otros medios digitales de comunicación, brinda información oportuna y actualizada, tanto a personas dentro de la institución como a la población guatemalteca en general.

Durante el año se elaboró un total de 39 boletines informativos y 103 boletines externos, con diseños únicos de diagramación; con jerarquía visual, ilustración fotográfica y armonía de color. A la vez que, se ha respetado una línea gráfica estándar, con el uso adecuado del logotipo y colores institucionales.

Este dato representa un incremento exponencial de este tipo de publicaciones y constituye una mejora sustancial del flujo de información entre las diferentes entidades que conforman a RENAP en todo el país.



2.3 Información en redes sociales

Actualmente el RENAP tiene presencia constante en las diferentes redes sociales, a través de las cuales se da a conocer la información sobre las actividades que la Institución realiza. Además, dentro de las redes sociales, RENAP ha podido acercarse no solo a los ciudadanos residentes en Guatemala sino también en otros países, mediante la solución de consultas en línea.

Actualmente, el Registro Nacional de las Personas cuenta con presencia en las siguientes redes sociales:

- ✓ **@renapgt** cuenta con 23,705 seguidores.
- ✓ **@renap_consultas** cuenta con 3,198 seguidores.
- ✓ **Facebook /Renap.Guatemala.**
- ✓ **Youtube Renapgt:** se transmiten cápsulas informativas.



Se brindó atención a los ciudadanos por los diferentes medios que ofrece la Institución:

184,380	Llamadas recibidas por medio del PBX 1516, brindando atención también en idioma Kaqchikel.
2,594	Llamadas recibidas por medio del PBX 1516, opción 3 Quejas.
33,666	Chat atendidos a ciudadanos.
20,978	Mensajes por medio del Correo Institucional.
67,877	Personas atendidas a través de Redes Sociales (Facebook y Twitter).
1,163	Casos gestionados de solicitudes de trámite rápido.



2.4 Monitoreo de noticias

Los medios de comunicación generan la opinión pública, gracias a ellos la sociedad se puede mantener informada de los acontecimientos más relevantes. Es aquí donde se resalta la importancia del monitoreo de noticias, ya que se ha convertido en un elemento indispensable y ayuda como parámetro para medir y evaluar cómo se encuentra la imagen de la Institución y la percepción de la ciudadanía en relación a ella. La importancia del monitoreo de noticias conlleva la evaluación y clasificación de cada noticia definiendo si la noticia es positiva, negativa o neutral, lo cual permite evaluar la posición e imagen de la Institución ante la sociedad.

2.4.1 Atención de quejas

Una parte fundamental para el RENAP es acercarse al ciudadano y brindarle la ayuda necesaria al momento de realizar sus trámites. Se mantiene una constante comunicación con uno de los periódicos de mayor circulación en el país, quienes dentro de los segmentos, cuentan con un espacio de buzón para quejas de los ciudadanos. Dicho medio nos remite su buzón de quejas para buscarles su posible solución, las mismas posteriormente son publicadas ya con la solución para el ciudadano.

2.4.2 Publicaciones Diario de Centroamérica

- 19 acuerdos de Directorio en el Diario de Centroamérica.
- Emisión de la nueva Certificación de Nacimiento.
- Listado de 712 personas que iniciaron trámite para la adquisición de su DPI y por alguna razón ya no continuaron con el trámite.

Asimismo, se realizó se publicó en los medios escritos de mayor circulación, para dar conocer a la población guatemalteca sobre el logro obtenido por el RENAP alcanzar la presidencia en el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registros Civiles, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV).



2.4.3 Campañas de información y Divulgación

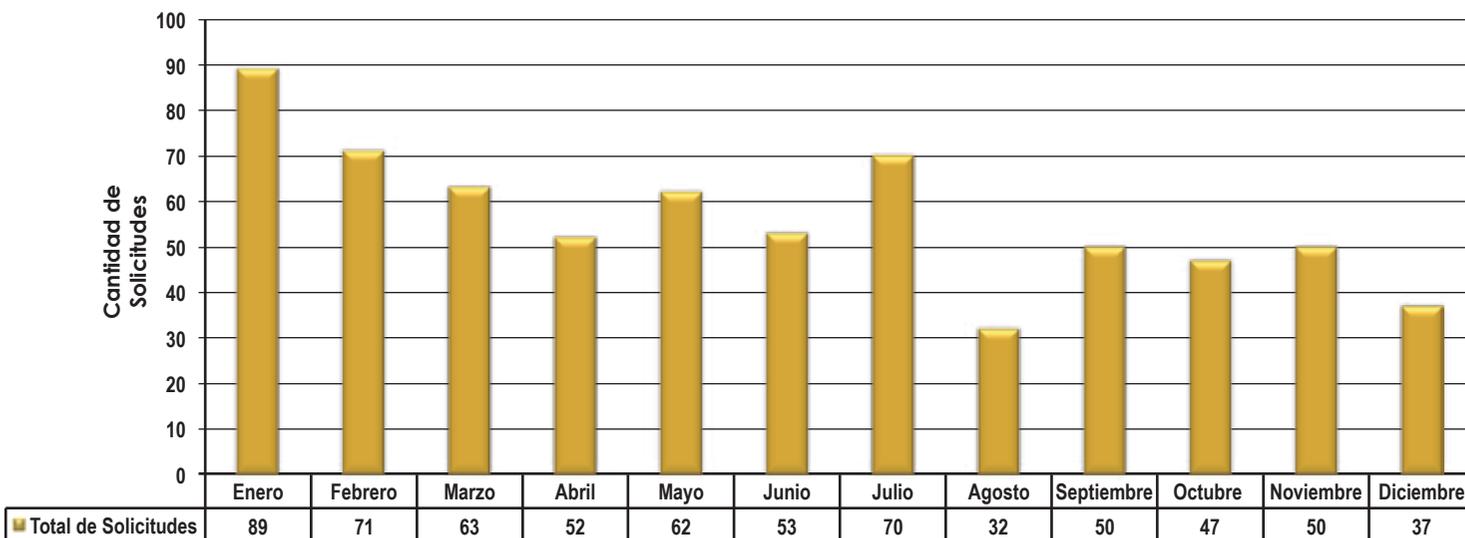
Atendiendo a lo que establece el Artículo 31 del Decreto 39-2010 del Congreso de la República de Guatemala, que “el Registro Nacional de las Personas deberá desarrollar una campaña de información y divulgación para dar a conocer las formas de atención al ciudadano”, se realizó, supervisó y ejecutó diversas campañas informativas y divulgativas:

- **PARA QUE SIRVE EL DPI.**
- **TU DPI HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE EN LA SEDE:** Debido a que en las oficinas del RENAP se encontraban DPI con más de 4 años, se dio a conocer que estarían en cada oficina hasta el 15 de septiembre y los que no fueron reclamados serían enviados a la Sede del RENAP.
- **TU DPI 3 MESES EN LA SEDE:** hacer del conocimiento de la población que el DPI estará en la Sede o en la Oficina donde lo solicitó únicamente 3 meses, posteriormente el mismo será enviado a la sede central.
- **MES PATRIO:** Con motivo de las fiestas patrias, RENAP enfocó esta campaña para fortalecer la importancia de la identificación y la identidad que tenemos como guatemaltecos.
- **LOS NIÑOS SALEN EN LA FOTO:** Campaña enfocada para dar a conocer a la población guatemalteca de la nueva certificación de nacimiento confiable y segura, ahora la nueva certificación de nacimiento cuenta con la fotografía del menor y de los padres.
- **CTI 2014:** Como medida de prevención debido a la alta demanda de certificaciones de nacimiento por inscripciones escolares, RENAP instaló un Centro Temporal de Identificación ubicado en el Parque de la Industria. Razón por la cual se realizó la presente campaña para dar a conocer a la población para que pueda llegar a este centro a realizar sus trámites.



2.5 Solicitudes de información

**Totales mensuales de solicitudes de información atendidas
por la Unidad de Información Pública**
del 01/01/14 al 31/12/14



Estado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Pendiente de recoger la información / en trámite	2	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	1	8
Notificado previo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes aclaradas	56	32	33	21	26	21	24	11	18	19	28	18	307
Negativa por previo no cumplido / por ser información confidencial	3	2	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	11
Desechada	6	10	7	6	5	9	9	7	13	7	6	6	92
Información entregada	16	26	20	23	29	21	34	14	13	18	16	11	235
Solicitudes con ampliación de plazas (prórrogas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información inexistente.	6	1	3	0	1	0	2	0	3	1	0	1	17
Totales	89	71	63	52	62	53	70	32	50	47	50	37	676

3. Imagen Institucional

La Unidad de Relaciones Públicas ha sido garante de la Imagen Institucional. Entre otros, esa labor se ve reflejada en la elaboración de piezas gráficas cuya finalidad es el posicionamiento de marca, sensibilización e información.

El uso consistente de los elementos que conforman la imagen institucional ha dado como resultado que se presente el uso adecuado del logotipo y colores así como un estilo uniforme de diseño, en publicaciones en la página web institucional y las redes sociales; una video o una presentación de diapositivas; afiches, mantas vinílicas o volantes.



3.1 Instalación de rótulos en 88 Oficinas y el mantenimiento general de pintura en 79 Oficinas



3.2 RENAP cuenta con Sala de Prensa, para la atención de periodistas y conferencias de prensa, así como para realizar actividades protocolarias.



3.3 Entrega de DPI a jóvenes de la cabecera municipal de Quetzaltenango

En los actos cívicos de la celebración de los 193 años de Independencia Patria, en las Instalaciones de la Gobernación Departamental de Quetzaltenango, la Gobernadora Departamental, las Autoridades Municipales, de la Fraternidad Quetzalteca y del Registro Nacional de las Personas –RENAP– hicieron entrega del Documento Personal de Identificación (DPI), a jóvenes que han alcanzado su mayoría de edad, quienes bajo solemne promesa se comprometieron a ser ciudadanos responsables, trabajadores, honestos y de beneficio para su Municipio, para Quetzaltenango y Guatemala.



**IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AÑO 2014**

1. Ejecución presupuestaria año 2014

El Presupuesto Institucional vigente para el Ejercicio Fiscal 2014 asciende a la cantidad de Q.423,500,573.16, y como consecuencia del apoyo y asesoramiento en materia presupuestaria brindada a cada una de las Dependencias Administrativas que conforman el RENAP, hasta el 31 de diciembre de 2014, se logró alcanzar una ejecución presupuestaria del 92.06%.

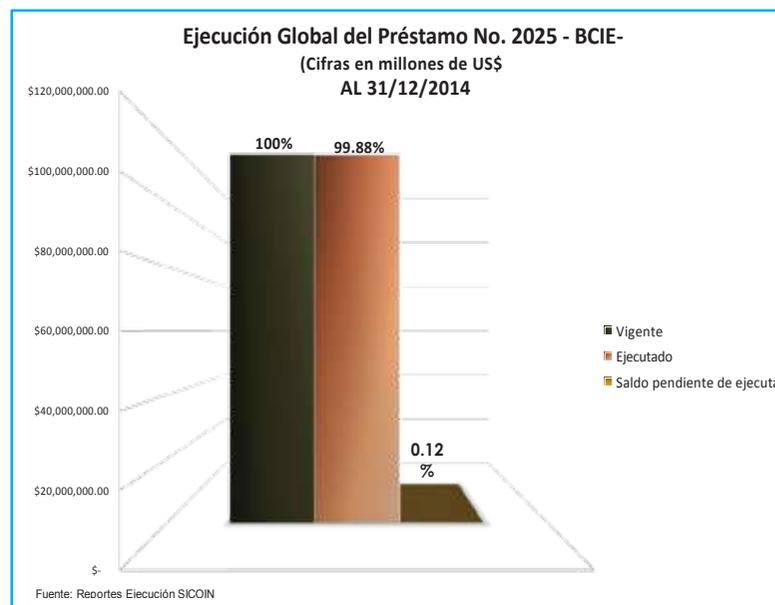
Ejecución Presupuestaria Año 2014 Cifras en Quetzales

CONCEPTO	VIGENTE Q.	EJECUTADO Q.	% DE EJECUCIÓN
Servicios de Dirección Superior (Directorio y Consejo Consultivo)	5,529,840.11	5,407,697.77	97.79
Servicios de Dirección, Ejecución y Coordinación (Ejecutiva)	15,390,450.78	11,836,071.83	76.91
Servicios de Informática y Estadística	25,067,781.04	18,399,667.00	73.40
Servicios de Asesoría Legal	5,569,916.87	5,419,977.44	97.31
Servicios Administrativos y de Recursos Humanos	70,474,513.32	64,848,116.84	92.02
Servicios de Administración Financiera	6,926,793.88	6,757,676.47	97.56
Servicios de Gestión y Control Interno	8,101,805.70	7,804,437.05	96.33
Servicios de Capacitación	13,605,841.98	12,853,593.64	94.47
Servicios de Secretaría General	2,808,273.70	2,672,504.22	95.17
Servicios de Inspectoría General	4,605,727.55	4,563,275.69	99.08
Registro Central de las Personas	175,519,156.51	163,842,381.39	93.35
Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	8,463,692.11	8,388,420.72	99.11
Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- (Procesos)	81,436,779.61	77,084,762.00	94.66
Totales	423,500,573.16	389,878,582.06	92.06

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

1.1 Ejecución global del préstamo BCIE

Como se evidencia en la gráfica, al cierre de diciembre de 2014, la ejecución global del Préstamo No. 2025 -BCIE-, es del 99.88%, de los cuales se ha financiado gastos de funcionamiento, (arrendamientos, reparación y mantenimiento de edificios y locales, servicios de capacitación entre otros); asimismo, el pago de DPI, enlaces de conectividad de sedes, y actividades relacionadas a la implementación de dicho documento; lo que ha permitido a la institución efectuar una intensa labor en acatamiento a los mandatos contenidos en su ley, logrando avances significativos relacionadas a la ejecución de metas físicas programadas anualmente. Esta labor ha sido factible de ser desarrollada mediante el apoyo financiero del Gobierno de la República quien ha incluido en el presupuesto nacional la transferencia de recursos, así como proveerle del apoyo de financiamiento otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), lo que ha implicado fortalecer el proceso de identidad a los guatemaltecos en general.



1.2 Logros relevantes de la Dirección de Presupuesto

- Implementación de acciones que han venido a agilizar los procesos operativos, logrando llevar los saldos de caja reales y actualizados, lo cual ha permitido cancelar la cifra correcta y oportuna por los servicios de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas.
- Mejora en la presentación de informes cuatrimestrales y liquidación de Presupuesto ante el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Puesta en funcionamiento del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el ejercicio Fiscal 2014, mediante la carga efectuada en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN WEB).
- Incorporación oportuna de la liquidación del presupuesto del RENAP con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, al presentarse oportunamente dicha liquidación.
- Incorporación del enfoque de la Gestión por Resultados en la Administración Pública, el que fue implementado por el Gobierno de la República de Guatemala por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), a partir del año 2012, en el proceso de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2014.
- Se documentaron los movimientos que se realizan en las modificaciones presupuestarias Internas y/o Externas, con el objeto de que los movimientos presupuestarios realizados estén respaldados con su documentación de soporte suficiente y competente y que estos sean razonables.
- Se implementaron controles internos, para detectar oportunamente y evitar sobregiros presupuestarios y mejorar el control de la ejecución presupuestaria en los diferentes Grupos de Gasto, especialmente el Grupo 0 "Servicios Personales".
- Se mejoró la información que se brinda a las diferentes Unidades Administrativas (en forma mensual), sobre el avance de la ejecución del presupuesto asignado a cada una de ellas, con el propósito de dar cumplimiento al Plan Operativo Anual y según el caso, fortalecer los renglones presupuestarios a requerimientos de éstas.
- Se implementó el cuadro mensual, entre los Departamentos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, con el objeto de que los gastos mensualmente queden comprometidos, devengados y pagados, para establecer saldos reales de cada Departamento.

- En atención a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, se elaboraron las normas de cierre del ejercicio fiscal del año 2014, conjuntamente con los Departamento de Contabilidad y Tesorería.
 - Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Multianual 2015-2017 del Registro Nacional de las Personas, para efectuar la carga inicial en el mes de enero del año 2015.
 - Derivado del registro de las operaciones de ejecución presupuestaria y operaciones contables, se gestionó en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- la cantidad de: 6,422 Comprobantes Únicos de Registro de Devengado; 871 CUR de Regularización para reposición de recursos de caja chica y registro de gastos por medio de fondos rotativos; 1,964 Contables para cancelar rentas consignadas, reposición de fondos rotativos y caja chica, entre otros, en apoyo a las Unidades Administrativas y al cumplimiento de las funciones que por mandato tiene asignadas la Institución, lo cual hace un total general del 9,257 CUR.
 - El reordenamiento del Archivo Contable del Departamento de Contabilidad, mejoró la custodia y resguardo de los documentos soporte de las operaciones financieras y contables, lo que ha permitido su ubicación, localización y atender con mayor prontitud los requerimientos de información de los diferentes solicitantes, dentro de los que destacan la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Comisiones Liquidadoras y la Unidad de Auditoría Interna.
- Formalización de la donación ATN/II-13911-GU con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$ 400,000.00, y se obtuvo la No Objeción de las Consultorías Nacionales e Internacionales financiadas con recursos de la Donación.

V. DESAFÍOS 2015

Es importante resaltar, que los desafíos del RENAP abarcarán más de un período anual, ya que los mismos son planes y programas de temas estratégicos planteados por la administración actual y cuyos resultados se reflejarán en el corto, mediano y largo plazo, los cuales están establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2012-2017) y que estarán impulsando y ejecutando la misión y visión institucional del RENAP.

Dentro de las principales prioridades de acción que el RENAP está impulsando para garantizar la identificación de los guatemaltecos sin problemas legales y con certeza jurídica, en el corto, mediano y largo plazo, es efectuar las actividades necesarias que faciliten el registro de hechos y actos registrales y la dotación del Documento Personal de Identificación (DPI) a la población guatemalteca. Dentro de este marco y basado en el análisis de situación del RENAP en el PEI 2012-2017, las principales prioridades son las siguientes:

- Incorporar nueva **tecnología** para el manejo de la información y metodologías de trabajo que permitan fortalecer los procesos de interacción de manera digital para nuevos procesos de gestión de la identidad.
- Promover el **registro oportuno** y el **registro universal** de la población guatemalteca que por diversos motivos nunca fue registrada.
- Promover **alianzas estratégicas** para mejorar el registro, documentación e inscripción de los guatemaltecos.
- Fortalecer **financieramente** al RENAP a través de recursos de Gobierno y de la Cooperación.
- Impulsar el Documento Personal de Identificación en el **extranjero**.
- Impulsar las solicitudes de **enrolamiento para Menores de Edad**.
- Fortalecer las relaciones con organizaciones de la **sociedad civil** para facilitar el fomento de la identidad de las personas.
- Fortalecer y modernizar el **Archivo Registral** del RENAP
- Implementar la **Carrera Registral**.
- Impulsar el **Gobierno Electrónico** a través de los Servicios Electrónicos.
- Apoyo a las elecciones 2015.

SIGLAS

ABI	Psiquiátrico Infantil "Abrigo y Bienestar Integral
AC	Acción Ciudadana
AFIS	Automated Fingerprint Identification System
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CGC	Contraloría General de Cuentas
CLARCIEV	Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registros Civiles, Identidad y Estadísticas Vitales
CREA	Centro de Rescate, Estudio y Análisis Científico para el Arte
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTI	Centros Temporales de Información
COCODES	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDES	Consejo Municipal de Desarrollo
DECO	Departamento para la Cooperación y Observación Electoral
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DGM	Dirección General de Migración
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DPI	Documento Personal de Identificación
DVIAS	Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
ECARENAP	Escuela de Capacitación del Registro Nacional de las Personas
FRS	Face Recognition System
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
IDENTITAS	Red Centroamericana para el Desarrollo de los Registros Civiles de Centroamérica
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INE	Instituto Nacional de Estadística
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

OEA	Organización de Estados Americanos
OJ	Organismo Judicial
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PUICA	Programa de Universalización de la Identidad Civil de las Américas
PNC	Policía Nacional Civil
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RGP	Registro General de la Propiedad
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SERMESA	Servicios Médicos Hospitalarios
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIBIO	Sistema Biométrico
SICOMP	Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIRECI	Sistema de Registro Civil
SOFYA	Sistema Organizacional Financiero y Administrativo
STRENAP	Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas
TSE	Tribunal Supremo Electoral
TUGR	Programa Técnico Universitario en Gestión Registral
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
URL	Universidad Rafael Landívar
VIVA	Asociación VIVA por la Niñez



República de Guatemala, año 2014
Administración Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo